

BOLETIN DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

REVISTA MENSUAL

Para todo lo que concierne a la redaccion i administracion del BOLETIN, dirijirse al Secretario de la Sociedad Nacional de Minería.

SANTIAGO, 31 DE JULIO DE 1895

Código de Minería

DECRETO SUPREMO, REGLAMENTARIO DEL ART. 163 DEL CÓDIGO DE MINERÍA

Débase al distinguido i laborioso ex-Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Osvaldo Renjifo, cuyo paso por ese Departamento de Estado ha sido señalado por numerosos trabajos de importancia, en que el señor Ministro Renjifo ha confirmado las esperanzas cifradas por todos en su preparacion i espíritu justiciero, un importante decreto que la industria minera reclamaba con urjencia.

El señor don Osvaldo Renjifo, dando cumplimiento a lo preceptuado en el art. 163 del Código de Minería, que encarga al Presidente de la República el reglamentar las materias de aprovechamiento comun, a a que se refiere el art. 4.º del Código i los casos en que hubieren de formarse pertenencias mineras, ha hecho una obra utilísima, i que desde tiempo atrás solicitaba la Sociedad Nacional de Minería, como medio no indiferente de estimular la industria de la explotacion del oro.

Segun el decreto, elaborado por el señor Renjifo, tan pronto como tenga noticia la autoridad administrativa del descubrimiento de arenas auríferas u otras de las sustancias comprendidas en el art. 4.º del Código de Minería (arenas auríferas, estaníferas i cualesquiera otras producciones minerales de los rios i placeres, siempre que se encuentren en terrenos eriales de cualquier dominio), lo pondrá en conocimiento del Ministerio de Industria para que este nombre uno o mas ingenieros de minas, o a falta de

ingenieros, personas conocedoras para que practiquen los reconocimientos de los depósitos descubiertos e intervengan como peritos en los decretos de los juces respectivos.

La explotacion i aprovechamiento de las sustancias a que se refiere el art. 4.º del Código de Minería, puede hacerlos el minero sin concesion ni aviso previo, siendo privativo de él la eleccion de los medios que emplee en los trabajos.

En el caso que se presentaren muchos concurrentes, el juzgado de letras respectivo podrá hacer la designacion de los sitios que han de caber a cada uno de los concurrentes; i aun el juzgado podrá hacer esta designacion de oficio o a requerimiento de la autoridad administrativa, cuando así lo exija la conservacion del orden i la mas arreglada i conveniente explotacion, dando preferencia en estas designaciones a los que primeramente hubieren iniciado trabajos de explotacion en ellos.

Las pertenencias provisorias, obtenidas de esta manera, tendrán la forma de rectángulos i podrán abarcar hasta diez mil metros cuadrados, segun sea la riqueza i el número de concurrentes que lo soliciten.

El minero, ademas, podrá formar verdaderas pertenencias, conforme a lo dispuesto en el inciso 2.º del art. 4.º del Código de Minería, siempre que en su sitio o pertenencia provisoria haya instalado maquinarias u otros medios de explotacion, que permitan beneficiar, por lo ménos, dos toneladas i media de arena por cada pertenencia diariamente.

El minero, en este caso, podrá solicitar hasta tres pertenencias contínuas o separadas, i la estension de ellas será la que determina el inciso 1.º del art. 37, debiendo ser demarcadas en uno o mas rectángulos contiguos, cuyos lados no bajen de veinte metros lineales de estension.

La tramitacion legal para llegar a estos resultados, está claramente determinada en los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, i 17 del supremo decreto núm. 1,542, de 5 de julio del presente año, que analizamos.

He aquí el texto del mencionado decreto:

«Núm. 1,542.—Santiago, 5 de julio de 1895.—
A fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 163 del Código de Minería,

Decreto:

Art. 1.º Para la explotacion i aprovechamiento de las sustancias a que se refiere el artículo 4.º del Código de Minería no se requiere concesion ni aviso previo, siendo ademas libre la eleccion de los medios que cada cual emplee en este trabajo.

Art. 2.º Con todo, podrá hacerse por el Juzgado de Letras respectivo la designacion de sitios determinados para el aprovechamiento especial de los concurrentes que lo soliciten.

Podrá, asimismo, hacerse esta designacion por el Juzgado de oficio o requerimiento de la autoridad administrativa, cuando así lo exija la conservacion del órden i la mas arreglada i conveniente explotacion.

Art. 3.º En estas designaciones se dará preferencia para la eleccion de los sitios a los que primeramente hubieren iniciado trabajos de explotacion en ellos.

Art. 4.º Los sitios que se designen en conformidad al artículo 2.º podrán comprender una estension hasta de diez mil metros cuadrados, la cual se determinará prudencialmente en cada caso por el juez, tomando en cuenta el número de solicitantes i la estension i naturaleza de los placeres o depósitos.

Art. 5.º Estos sitios se marcarán en forma de rectángulos i serán alinderados de un modo visible con intervencion del juez o del perito que éste nombre; pudiendo en cualquier tiempo rectificarse, a solicitud de parte interesada, dichos linderos.

Art. 6.º Para gozar del derecho de formar pertenencias mineras en el caso del inciso 2.º del artículo 4.º del Código de Minería, será necesario la instalacion de maquinarias u otros medios de explotacion que permitan beneficiar por lo ménos veinticinco quintales métricos de arena diariamente por cada pertenencia.

Art. 7.º La estension de dichas pertenencias será la que determina el inciso 1.º del artículo 37 del Código citado, debiéndo marcarse en uno o mas rectángulos contiguos cuyos lados no bajen de veinte metros lineales de estension.

Art. 8.º Los descubridores de depósitos de sustancias comprendidas en el artículo 4.º del Código de Minería podrán solicitar hasta tres pertenencias contínuas o separadas.

Art. 9.º Los que deseen constituir pertenencias mineras en conformidad a las disposiciones de los tres artículos precedentes deberán solicitarlo por escrito del respectivo juez de letras, espresando el número i estension de las pertenencias, su ubicacion con todo el detalle posible, sus deslindes provisionales i el nombre que dan a cada una de ellas. Espresarán ademas si existen concesiones especiales de sitios en el lugar que se proponen explotar.

Art. 10. Presentada la solicitud se ordenará su registro i publicacion en la misma forma que para las manifestaciones ordinarias de minas; i desde la fecha del decreto que así lo disponga tendrá el solicitante el plazo de trescientos dias para instalar las obras i aparatos necesarios para el beneficio, sin que entretanto puedan aprovecharse ni aun por el mismo solicitante las sustancias existentes en las pertenencias solicitadas.

Art. 11. Podrá el juez, con conocimiento de causa, ampliar hasta cien dias mas de plazo que fija el artículo anterior, cuando circunstancias estraordinarias dificulten la instalacion de los trabajos.

Art. 12. En cualquier tiempo, dentro de los plazos que mencionan los dos artículos anteriores, podrán los solicitantes recabar la autorizacion para explotar las pertenencias solicitadas haciendo presente al juez que están ya instaladas i aptas para comenzar el beneficio las obras correspondientes. El juez otorgará la autorizacion previo informe de uno o dos peritos designados por él, que reconozcan los trabajos i confirmen la declaracion del interesado.

El fallo que conceda la autorizacion se registrará i publicará en la forma que espresa el artículo 10 i servirá de título provisional al solicitante.

Art. 13. El título definitivo de la pertenencia se constituirá por medio de mensura legal, procediéndose en conformidad a las reglas del título VI del Código de Minería.

Art. 14. Si los terrenos comprendidos en la pertenencia estuvieren explotados por terceros en la forma que establece el artículo 2.º de este Reglamento, deberá notificárseles para que los desocupen en el término de un mes. En caso de no ser habidas las personas que esploten con permiso especial aquel terreno, bastará que la notificacion se haga a cualquiera de los trabajadores que se encontraren en él.

Art. 15. Los concesionarios de pertenencias constituidas en conformidad a este Reglamento estarán sometidos, en cuanto al goce i conservacion de su derecho, a las mismas obligaciones i responsabilidades que el Código de Minería establece para los dueños de minas. Perderán ademas todo derecho si no hicieren en los plazos respectivos la instalacion de las obras a que se refiere el artículo 6.º

Art. 16. Tan pronto como se haga un descubrimiento de arenas auríferas u otras de las sustancias comprendidas en el artículo 4.º del Código de Minería, el Gobernador del departamento lo pondrá en noticia del Ministerio de Industria a fin de que nombre uno o mas ingenieros de minas que practiquen los reconocimientos necesarios e intervengan como peritos en las dilijencias que decreten los jueces respectivos. A falta de ingenieros podrán, sin embargo, nombrarse otras personas con tal carácter.

Art. 17. Las concesiones de pertenencias hechas por la justicia ordinaria ántes de la publicacion del presente Reglamento se entenderán válidamente otorgadas; pero los concesionarios deberá ajustarse a las disposiciones que preceden en cuanto a la determinacion i goce de sus derechos. Los plazos que ellas establecen correrán desde la fecha de esta publicacion.

Anótese, publíquese e insértese en el *Boletín de las Leyes i Decretos del Gobierno*.—MONTT.—O. Renjifo.

Creemos cumplir con grato deber, felicitando al señor don Osvaldo Renjifo por este trabajo, digno de sus antecedentes i de la importante industria cuyos intereses está llamado a servir.

L. L. Z.

Informes de los Jurados

DE LA ESPOSICION DE MINERÍA I METALURJIA

PRIMER JURADO

Señor Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia.

Señor:

El primer jurado nombrado el 7 de diciembre de 1894 por la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia, tiene el honor de dar cuenta a Ud. de su cometido.

Con escepcion de dos máquinas locomóviles, las máquinas i aparatos que hemos examinado se encuentran inscritos en la primera seccion del Catálogo oficial de la Esposicion i comprenden: cinco tipos de motores hidráulicos; cinco modelos de calderas, formando cuatro sistemas distintos i un regulador de aire para las calderas de vapor; nueve motores de vapor de los cuales tres son fijos i sin calderas, cuatro semi-fijos con calderas i dos locomóviles.

Para adjudicar los premios, no solo hemos atendido al sistema de construccion de cada máquina, a las proporciones de sus elementos i disposicion de sus mecanismos, sino que hemos tratado tambien de hacer el ensayo práctico de cada una de ellas. Con este objeto se dirigió a todos los esponentes que dependian de este jurado una circular invitándolos para que tuvieran listas sus máquinas en un día fijo. Sin embargo, no todos los esponentes quisieron o pudieron prestarse a realizar las pruebas, ya por no encontrarse establecidas sus máquinas en condiciones adecuadas para un ensayo o bien por no entrar en gastos que les parecian onerosos.

En los pocos ensayos que se han realizado, hemos conseguido verificar en cuanto ha sido posible el gasto de carbon, el gasto de agua, el trabajo nominal i el rendimiento de los motores: los resultados se encuentran en el libro de actas de las sesiones del jurado.

The Pelton Water Wheel, C.º—Núm. 21 A, grupo B

Representantes: señores Spencer i Waters.

Esta casa presenta cinco modelos de ruedas de distintos tamaños.

La rueda Pelton es una rueda de cajones, movida por debajo, para caidas de gran altura i de pequeño volumen. El agua penetra en la rueda por un tubo horizontal terminado por una boquilla cuya seccion varia segun el volumen i la presion del líquido, es

decir, segun la fuerza motriz que se quiere desarrollar. Los cajones, fundidos con la rueda, tienen la forma de un paraboloide con una division en su plano medio; su trazado tiene por objeto facilitar el desprendimiento del agua despues de haberle comunicado su fuerza viva.

El eje de la rueda ensayada lleva una polea de cuatro pulgadas de diámetro donde se ha aplicado el freno. El diámetro de la circunsferencia media de los cajones es m. 0.270.

La presion del agua se obtuvo por una pequeña bomba de vapor de dos cilindros i un depósito de agua i aire provisto de un manómetro que marcó 105 libras con mui poca variacion. La cañería que surtía de agua a la rueda llevaba cerca de la entrada de ésta otro manómetro que se mantuvo indicando 100 libras, que es la presion admitida en los cálculos.

Por ser mui grande la velocidad, los chocos del freno no aguantaban mas de un minuto, i por consiguiente fué necesario limitar a este tiempo las esperiencias. Esta circunstancia i la dificultad de aforar el agua a la salida de la rueda obligaron al jurado a avaluar el gasto por el movimiento de la bomba.

Aunque estas esperiencias han sido imperfectas, sus resultados hacen ver, sin embargo, que la rueda Pelton es de gran rendimiento; por otra parte, su construccion es sólida i sencilla, es de pequeño volumen i de fácil instalacion.

El jurado, en vista de esto, estima que merece un primer premio.

G. Luther.—Núm. 8 A, grupo A

Representante: señor Julio Müller.

Esta importante i mui conocida casa alemana presenta dos turbinas que ha sido imposible ensayar.

En la primera de ellas, que es de eje horizontal, el agua conducida por un tubo acodado entra por el interior de la corona i sale por el exterior. La distribucion se verifica por un sector ajustado a la rueda i por una válvula cilíndrica, movida por un engranaje diferencial, la que abre o cierra los orificios de admision.

La otra turbina es de corriente paralela (tipo Fontaine) con eje vertical. El distribuidor en esta turbina está colocado en el fondo de un receptáculo de fundicion i cada uno de sus orificios lleva una pequeña compuerta vertical que se manobra desde arriba. Con este objeto, los vástagos se han unido de a tres por una barra comun, lo que lleva un rollete que se mueve en una rosca hecha en un tambor, la que es en parte horizontal i en parte inclinada. Las compuertas se levantan sucesivamente por grupos de a tres, haciendo que en la inyeccion parcial la distribucion no sea simétrica.

La contruccion esmerada de estos receptores i especialmente la disposicion del primero, han determinado al jurado a adjudicar un primer premio al esponente.

Tuerk Hydraulic Power C.º—Núm. 17 A, grupo B

Representantes: señores Browne Béeche i C.ª

La rueda Tuerk se encuentra colocada dentro de un tambor de fierro colado que la envuelve completamente; es de construccion lijera i mui económica. Los modelos que se han presentado son todos de pequeño diámetro, de fierro galvanizado i todos pueden colocarse directamente sobre las cañerías de introduccion i de descarga del agua, sin otro soporte. La rueda lleva en su corona una serie de artozas, tambien de fierro galvanizado, simplemente soldados; el agua introducida por debajo choca contra las artozas i sale por otra cañería vertical colocada mui cerca de la entrada.

Las ruedas Tuerk convienen especialmente para los usos domésticos i pequeñas industrias. Esta ventaja, junto con su sencillez de construccion i poco costo le ha hecho acreedora, a juicio del jurado, a un segundo premio.

Bigelow i C.^o—Núm. 9 A, grupo A

Representantes: señores Browne Béeche i C.^a

Caldera vertical, sistema Manning con hogar interior i tubos de humo: Esta caldera ha funcionado durante la Esposicion. El hogar i el cuerpo cilíndrico principal están unidos por pasadores, de los cuales los que están colocados en la parte inferior se han horadado con el objeto de introducir el aire en todo el perímetro de la reja. Existen tipos de la misma caldera con todos los pasadores llenos, lo que parece mas conforme a una buena construccion.

Los tubos de humo se limpian haciendo pasar por su interior un chorro de vapor. Tambien se puede quitar la tapa superior de la caja de humos, estando la chimenea colocada lateralmente.

Al jurado le consta que esta caldera da excelentes resultados i en consecuencia le adjudica un primer premio.

Root Steam Boiler C.^o—Núm. 11 A, grupo A

Representante:

Ha una caldera del tipo Root que surte de vapor a algunas máquinas de la Esposicion; al lado de ésta se espone otra, del mismo tipo, mas o ménos igual, que es la premiada. Este sistema de calderas es mui conocido: el agua llena una serie de tubos puestos en comunicacion los unos con los otros por medio de cajas de fundicion. La caldera de que se trata lleva ademas encima de los tubos i trasversalmente dos cuerpos cilíndricos sobrepuestos; el inferior contiene agua, el de arriba que es mas pequeño forma la cámara de vapor.

El ensamble de los tubos con los cabezales respectivos ha llamado la atencion del jurado: una birola de acero, doblemente cónica, se introduce en el tubo por un lado i por el otro en el cabezal, apretándose enseguida la juntura por pernos; así se obtiene una juntura hermética i fácilmente desmontable.

El jurado ha juzgado conveniente adjudicarle un premio de segunda clase.

Th. Speckbötzel.—Núm. 14 A, grupo A

Representante: Günther i C.^a, de Valparaiso.

Bajo este número figura un regulador de aire sen-

cillo, ingenioso i práctico. Este aparato reemplaza el contra-peso con que se suele equilibrar el registro de la chimenea i se coloca cerca de la puerta del fogon, al alcance del fogonero. Consiste en dos cilindros gemelos verticales, fijos i llenos de aceite. En uno de ellos se mueve un émbolo de válvula que al bajar abre el registro de la chimenea; a la subida la válvula del émbolo se cierra i el aceite tiene que pasar al segundo cilindro por una llave que constituye el regulador, pues segun sea el grado de abertura el movimiento del émbolo i del registro será mas o ménos lento. Un mecanismo sencillo une la puerta del fogon i la llave reguladora, de manera que abriendo aquella cae automáticamente el registro.

Por fin se ha agregado un pequeño cilindro de vapor de simple efecto para analizar la bajada del émbolo de aceite.

El jurado apreciando la utilidad práctica de este regulador i la manera como se encuentra realizado, le ha concedido un segundo premio.

R. Wolf.—Núm. 4 A, grupo A

Representantes: señores Saavedra Bénard i C.^a

Está máquina locomóvil, del sistema Compound, ha suministrado la fuerza motriz para la luz eléctrica del gran reflector del pabellon, i para una parte de la Esposicion. El conjunto del hogar i de los tubos de humo puede retirarse i limpiarse con facilidad. El mecanismo motor está colocado encima de la caldera; la distribucion en el cilindro de alta presion es la de Rider con regulador Porter de barras cruzadas, mientras que en el otro cilindro la distribucion se realiza por una corredera ordinaria.

El vapor de escape puede introducirse en el depósito del agua de alimentacion para elevar su temperatura.

La marcha de la máquina es mui uniforme, i los diagramas sacados del pequeño cilindro indican que el mecanismo de distribucion funciona con toda perfeccion.

El ensayo ha dado resultados mui satisfactorios para el gasto de carbon i de agua. No se han podido tomar diagramas del cilindro de baja presion, pero no cabe duda que estos deben corresponder a los de su conjugado.

El motor Wolf merece, a juicio del jurado, un primer premio.

Carrett, Smith i C.^a—No está en el catálogo

Representantes: Gleisner i C.^a

Máquina locomóvil de dos cilindros conjugados, con caldera del tipo locomotiva.—El vapor de escape en esta máquina puede utilizarse para calentar el agua de alimentacion de la caldera. La distribucion del vapor en cada cilindro se realiza por una corredera ordinaria.

Este motor ha sido utilizado en la Esposicion en el alumbrado eléctrico.

El ensayo ha dado resultados satisfactorios, i el jurado propone que se le adjudique un premio de segunda clase.

Clayton and Shuttlerworth.—Núm. 12 A, grupo A

Representantes: señores Rose Ines i C.^a

Máquina semi-fija de dos cilindros, reversible, con caldera del tipo locomotiva.—Está máquina está montada sobre un marco robusto de hierro que descansa directamente sobre el suelo. Todo el mecanismo está lococado debajo de la caldera, es visible i de fácil acceso. Los cilindros están colocados debajo de la caja de humos; la distribucion se realiza en ellos por coliza de Stephenson.

La construccion es esmerada, i su disposicion buena i elegante; el jurado cree que merece un segundo premio.

Robey i C.^a—Núm. 6 A, grupo A

Representante:

La máquina presentada por este esponente es semi-fija, Compound, con caldera de locomotiva, la cual se encuentra montada sobre un marco de fundicion que lleva tambien el motor. La distribucion en el cilindro de alta presion es de expansion variable por el regulador. El ensayo ha sido satisfactorio, i el jurado propone que se le adjudique un segundo premio.

Chandler Taylor Iron Works.—Núm. 16 A, grupo A

Representante: señores Browne, Béeche i C.^a

Este constructor presenta dos máquinas del mismo sistema i de distinto tamaño. El motor mas pequeño está fijo en un marco de madera que lleva tambien una caldera horizontal formando su conjunto una máquina semi-portátil.

La otra máquina es monocilíndrica, horizontal, fija, con un bastidor en bayoneta que une los cilindros con los soportes del árbol motor; la distribucion del vapor se realiza por una corredera ordinaria movida por un excéntrico; el regulador obra directamente sobre la válvula de introduccion del vapor.

La construccion de esta máquina es robusta, sencilla i económica; por lo que a juicio del jurado merece un premio de tercera clase.

Günther i C.^a—Núm. 1 A, grupo A

Representante:

Esta máquina es vertical, con un solo cilindro, colocado en su parte superior, el árbol motor está abajo. La distribucion es del sistema Rider, en la cual un excéntrico especial sirve para la expansion. El regulador es del sistema Pröell.

Esta máquina es de buena construccion i está bien proporcionada; merece, a juicio del jurado, un premio de tercera clase.

El jurado está persuadido que si se hubiesen podido efectuar ensayos directos i completos de varias de las máquinas que no han sido premiadas, se habrian talvez descubierto en ellas cualidades especiales que un simple exámen no ha podido darle a conocer.

Como se sabe, no ha dependido únicamente del jurado la realizacion de estas esperiencias, i éste se ha visto en la necesidad por consiguiente de juzgar los aparatos espuestos con toda equidad, en relacion con su competencia i con los medios de apreciacion de que ha dispuesto.

Santiago, 12 de enero de 1895.—L. COUSIN, presidente.—*Enrique Budge.*—*Anselmo Moraga.*—*Tomas Fling.*—*Manuel A. Bruna*, secretario.

SEGUNDO JURADO

Señor Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion Nacional de Minería i Metalurjia.—Moneda núm. 23.

Señor:

El jurado nombrado el 7 de diciembre de 1894 por la Comision Directiva de la Esposicion para proceder al exámen de los productos de la explotacion de minas, llenado su cometido, tiene el honor de recomendar la adjudicacion de los premios en la forma siguiente:

Salitres

Primer premio: A la Delegacion Fiscal de Salitreras, por la variedad de sus salitres i gananos.

Primer premio: A la Compañía de Salitres de Antofagasta, por la variedad de sus productos.

Primer premio: A la Lautaro Nitrate Company, por sus nuevas especies descubiertas i variedad de salitres i azufre.

Se acordó ademas que dentro del primer premio acordado a la Delegacion Fiscal de Salitreras se hicieran menciones honrosas de los grupos de muestras correspondientes al señor J. Jeffrey, oficina Agua Santa, Compañía Union.

Sal comun

Aunque las muestras espuestas son notables por su riqueza, especialmente la de los señores Malcolm Mac-Iver de Guavilles, la comision resolvió que no debe acordar premios especiales.

Borax

Segundo premio: A la Empresa Ascotan, por sus boratos naturales.

Oro

Segundo premio: Al señor Jorje Baron, por la variedad e importancia de sus muestras.

Menciones honrosas: A los señores Enrique Villegas i Enrique Hintze.

Se acordó tambien mencionar, en el informe definitivo que se redacte, la coleccion particular del señor César Montt S.

Plata

Primer premio: Al señor Tomas 2.º Cortez, por la variedad e importancia de sus muestras de estaño del mineral de Caracoles; al señor Alejo Gordillo, por la riqueza de las muestras exhibidas de mina Paulita.

Segundo premio: Al señor Jorje Herrmann, por la variedad de sus muestras de panizo del mineral Esmeralda; al señor Manuel Echeverría B., por la variedad de sus muestras de panizo del mineral de los Bordos.

Tercer premio: A la Compañía Esplotadora de las Condes.

Menciones honrosas: A los señores J. M. Echáurren, Lino Hernández i C.ª, i a las Compañías Arturo Prat i Choquelimpie.

Cobre

Primer premio: A los señores Gonzalez Izaga i C.ª, por la variedad i riqueza de sus muestras de diversos asientos minerales.

Segundo premio: A la sucesion N. Elguin, por la variedad de sus muestras del mineral de las Condes; a la Municipalidad de Caldera, por sus rocas i minerales diversos.

Tercer premio: A los señores Luis Fernández Maqueira, Neftalí Miranda i señora Delfina Z. v. de Barazarte.

Menciones honrosas: A las Compañías Inglesa de Minas (Atacama), de Minas de Chañaral, i a los señores Urquieta Hermanos i Rafael Montes.

Azogue

Segundo premio: Al señor Leoncio Tagle, por sus diversos minerales de mercurio.

Fierro

Tercer premio: Al señor Eulojio Cerda, por sus minerales de fierro.

Mencion honrosa: Al señor Buenaventura Osorio, por sus minerales de fierro para pinturas.

Manganeso

Segundo premio: Al señor Gmo. C. Trippler, por sus minerales de manganeso.

Canteras

Menciones honrosas: Al señor Nicolas Tanco, por la variedad de rocas presentadas de canteras chilenas; al señor Jorje Ferjje, por sus muestras de mármoles de Vallenar.

Yesos

Mencion honrosa: A los señores Celli i Morello, por sus diversas muestras.

Preparaciones microscópicas

Tercer Premio: A la Direccion de Obras Públicas, por su coleccion de preparaciones microscópicas de rocas.

ITALIA

Mencion honrosa: Al Gobierno italiano, por sus ejemplares de rocas volcánicas.

REPÚBLICA ARGENTINA

Primer premio: Al Departamento Nacional de Minas i Jeología.

Segundo premio: al señor Adolfo E. Carranza.

Tercer premio: A la Escuela Nacional de Minas de San Juan.

Mencion honrosa. Al señor Lafon Quevedo.

REPÚBLICA DE BOLIVIA

Primer premio: A la Compañía Colquechaca Aullagas, por la extraordinaria riqueza de sus minerales.

Segundo premio: A la Compañías Huanchaca, segundo premio a la Compañía Guadalupe, segundo premio a los señores Tellez Hermanos, por sus muestras de estaño del mineral de Huanuni

Tercer premio: A los señores Juan Castilla i C.ª, por sus muestras de mina *Guernica*.

Menciones honrosas: Al señor J. Hulman, por sus minerales de estaño; al señor Zenon Quintanilla, por sus minerales de Oruro; a la Compañía Gallofa, por sus minerales de plata.

BRASIL

Primer premio: A la Escuela de Minas de Ouro Preto, primer premio a la Comision minera de Mina Geraes.

Segundo premio: A la Compañía Gandarello, por sus mármoles i piedras de asentar.

Tomando en consideracion que la esposicion de muestras correspondientes al Estado de Mina Geraes es especialmente interesante, se acordó hacer una mencion especial de dicho Estado.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA

Aunque se considera fuera de concurso por el jurado, se acordó hacer una mencion especial por su coleccion mineralógica.

Cobre i plata

Segundo premio: Al señor José de Respaldiza, por la variedad de sus muestras del mineral de las Condes.

Fosfatos

Mencion honrosa: Al Gobierno de los Estados Unidos, por sus muestras de fosfatos presentados.

Carbon

Primer premio: A los señores Schwager, por su carbon de Coronel.

Segundo premio: A la sucesion Rojas, por su carbon de Puchoco, segundo premio al señor Luis Fernández Maqueira, por su carbon de Lebu.

Tercer premio: A la Compañía de Arauco, por su carbon «Peumo», tercer premio a la Compañía Huena Piden, por su carbon.

La designacion de estos premios corresponde fielmente a los resultados de los ensayos practicados en el laboratorio de la Esposicion de los diferentes ejemplares espuestos, como determinacion de la proporcion de ceniza i del poder calorifero segun el método de Berthier.

Al terminar, el jurado se permite manifestar a la honorable Comision Directiva que en el exámen hecho de los productos, ha encontrado muchas otras colecciones que son dignas de llamar la atencion i que aunque no han recibido recompensa, no obstante su mérito las hace acreedoras a una mencion especial, como la que de ellas hacemos sin entrar a particularizarlas.

Santiago, enero 19 de 1895. —*Carlos G. Avalos.*
—*Tomas Fling.*—*Roberto Phölmann.*

TERCER JURADO

Santiago, enero 25 de 1895.

Señor Presidente:

La Comision encargada de examinar los productos de la metalurjia i los productos químicos presentados al concurso, tiene el honor de dar a Ud. su informe.

La Comision ha visto con profundo sentimiento el escaso número de esponentes i no se esplica la indiferencia de algunos industriales, tratándose de concurrir a un certámen de productos de industria como las metalúrgicas i químicas que, en la época actual, han alcanzado tal desarrollo e importancia que, casi por sí solas, caracterizan el adelanto de un pueblo; pero el mal efecto causado por el escaso número de esponentes está neutralizado en parte por la mui buena calidad de la mayoría de los productos espuestos.

Para discernir los premios, el jurado ha tomado en consideracion tanto la calidad de los productos como el procedimiento empleado para obtenerlos. En estos estudios la Comision ha sido auxiliada por algunos esponentes que han proporcionado datos sobre los procedimientos i por los señores a cuyo cargo ha estado el laboratorio de química de la Esposicion, en el cual se han hecho todos los ensayos i análisis que el jurado ha creido necesarios para el mejor desempeño de su comision.

El jurado ha dividido los objeto espuestos en grupos, a fin de seguir cierto orden, para clasificarlos ha atendido al producto que es el objeto principal del beneficio en cada establecimiento, aun cuando en ellos se obtengan otros productos anexos.

Los premios acordados a los establecimientos por los productos que se espresan, son los siguientes:

Grupo 1.º—Productos de la metalurjia del cobre

Primera clase.—Establecimientos que producen cobre en barra. Se han presentado seis esponentes.

Primer premio: A la Compañía Chilena de Fundicion (Guayacan), por la variedad de sus productos presentados.

Primer premio: A la Compañía Esplotadora de Lota i Coronel i al Establecimientos de los Maitenes por los siguientes productos que exhiben: cobre en barra, muestras obtenidas por el procedimiento jeneralmente empleado en el país i otros por medio del convertidor David Manhées; lingotes de cobre refinados, ejes i escorias, ejes i cobres arjentíferos para la esportacion.

El establecimiento de Lota ha presentado una muestra de hierro, obtenida tratando minerales chilenos con coke fabricado con lignitas chilenas.

El establecimiento de Maitenes ha presentado tambien plomo en barra i plata en barra.

Primer premio: Al Establecimiento de la Compañía (Coquimbo), perteneciente a la sucesion del señor C. Lambert, por la variedad de los productos de la metalurjia del cobre presentado.

Tanto este establecimiento como el de Guayacan ántes citado, elaboran sulfato de cobre i han presentado muestras de primera calidad.

Primer premio: A la Compañía Industrial de Atacama (Tierra Amarilla), por la variedad de productos de la metalurjia del cobre i las barras de plomo que exhibe.

Primer premio: A la Balhach Smelting & Refining Company de Estados Unidos, por la mui buena coleccion de productos metalúrgicos i químicos que exhibe.

Segundo premio: Al señor Adolfo E. Carranza (República Arjentina), por su cobre en barra i ejes complejos de primera i segunda fundicion que ha presentado.

Segunda clase.—Establecimientos que producen ejes de cobre:

Segundo premio: Establecimiento de González Izaga i C.^a (Chañarcito), por sus ejes de primera fundicion.

Segundo premio: Al Establecimiento de la Ligua, del señor Otto Harneker, por los ejes de primera fundicion que presenta, provenientes del tratamiento de minerales de mui baja lei.

Segundo premio: Al señor Luis Fernández Maqueira (Canto del Agua), por los ejes que presenta de primera i segunda fundicion.

Segundo premio: Al señor Juan Cataldo (Olmué, Limache), por sus ejes auríferos.

El jurado al acordar premios a los establecimientos antedichos, ha tomado mui en cuenta que la mayoría de ellos se encuentra en tal pié de instalacion, por sus hornos, maquinaria i procedimientos empleados, que pueden competir con los mejores de su jénero.

Grupo 2.º—Productos de la metalurjia del hierro

Primera clase.—Establecimientos que producen

directamente hierro dulce. Se han presentado once esponentes:

Primer premio: A la Usina Unias, por los hierros dulces presentados, i producidos por el tratamiento de los minerales en hornos americanos Bloomery.

Segundo premio: A cada una de las siguientes Usinas, por los hierros dulces producidos en pequeñas forjas, llamadas *Cadinhos*: Ilha, Santa Cruz, Gama, Retiro Conta-Historias, Natividades, Fernández, F. Correa, Candarella i Cururas.

Segunda clase.—Establecimientos que producen hierro fundido:

Primer premio: A la Usina Wigg, por sus lingotes de fundicion de hierro i objetos elaborados con este producto que indican su buena calidad.

Tratándose de minerales que no se benefician en Chile, la Comision cree conveniente consignar las observaciones que siguen:

La provincia de Mina Geraes ha exhibido una gran variedad de productos de la metalurjia del hierro representada por muchas de sus principales usinas i nos hace ver que esta industria, nacida en los primeros años del presente siglo, ha podido vivir hasta la fecha de una manera próspera, sin haber sufrido interrupcion en la elaboracion de sus productos. Hasta hace mui pocos años solo se usaba en esa provincia los hornos llamados *Cadinhos*, modificacion de las forjas catalanas. Los productos de todas estas usinas que han concurrido al certámen i que hemos examinado son de primera calidad, como hierro batido i se prestan para todos los usos industriales, en que es necesario este artículo, como lo manifiestan los diversos objetos que se han presentado.

Esta industria de pequeños hornos ha podido subsistir por largos años protegida por los fletes mui altos que habria sido necesario pagar para introducir, al centro de los consumos, los hierros estranjeros; pero con el establecimiento de vías férreas en la provincia, se ha dejado sentir la necesidad de perfeccionar los sistemas de elaboracion i actualmente existen ya dos usinas que trabajan con pequeños hornos americanos llamados «Bloomery», para producir directamente hierros dulces que se entregan al comercio.

Debemos a la atencion de uno de nuestros compañeros de jurado, señor Gautier, injeniero i director por algunos años de una de las principales Usinas, los siguientes datos sobre el costo de produccion, en moneda chilena, de mil kilógramos de hierro producidos por cada uno de los métodos empleados en el Brasil.

Por el método «*Cadinhos*» se necesita para producir esta cantidad de hierro:

4 toneladas métricas de mineral con lei de 65 por ciento, a 1 franco 20 céntimos cada una.....	frs. 4.80
7 toneladas métricas de carbon de maderera, a 10 francos cada una.....	70
27 dias de trabajo, a 2 francos cada uno.....	54
	<hr/>
	frs. 128.80

La tonelada de hierro se vende a.....	frs. 186
Utilidad para el fundidor.....	57.20

Se emplean pues 2,600 kilógramos de hierro para producir 1,000 kilógramos de hierro utilizable, gastando 7,000 kilógramos carbon de leña.

Por el método de hornos americanos «Bloomery» para producir la misma cantidad de hierro se necesita:

2 toneladas de mineral de hierro de 65 por ciento, a 1 franco 20 céntimos cada una.....	frs. 2.40
3¼ toneladas de carbon de leña, a 10 francos cada una.....	32.50
15 dias de trabajo, a 3 francos el dia...	45
	<hr/>
	frs. 79.90

Valor de una tonelada de hierro producida.....	frs. 186
Utilidad para el fundidor.....	106.10

Por este método se emplean 1,300 kilos de hierro de los minerales para producir una tonelada de hierro comercial.

Estos datos manifiestan el bajo precio del combustible i del mineral en la provincia de Mina Geraes i la superioridad del sistema de hornos americanos sobre los «*Cadinhos*», en lo que se refiere al menor consumo de combustible i mejor aprovechamiento del mineral.

Existen ademas en esta provincia dos usinas, la Esperanza i la Wigg, destinadas a la produccion de hierro fundido, empleando altos hornos en los cuales usan aire caliente. Hasta ahora han servido sus productos para atender a las necesidades del pais; pero la escasez de combustible i el mayor valor de él en el lugar en que están situadas estas usinas, (pues cuesta 30 francos la tonelada) no ha permitido fabricar en ellas el hierro dulce. Estas usinas gastan 1,200 kilógramos de carbon de leña para producir 1,000 kilógramos de hierro fundido, empleando 1,600 kilos de mineral de lei de 65 por ciento, con un costo de 85 francos.

El jurado cree justo dar un gran premio de honor a la provincia de Mina Geraes por el conjunto de los productos de minerales de hierro que ha presentado al certámen.

Grupo 3.º—Productos de la metalurjia del oro

Primer premio: A la Ouro Preto Gold Mines Limited, por sus trabajos de concentracion i beneficio, por medio de la cloruracion, de los minerales auríferos. Este establecimiento presenta minerales concentrados i muestras del oro producidos.

Segundo premio: Al establecimiento de beneficio de minerales de oro de Faria, por los productos exhibidos. Esta usina fué la primera que introdujo en el Brasil el empleo de la electricidad como fuerza motriz.

Segundo premio: Al establecimiento de Morro Velho, por la importancia de su explotacion.

Mencion honrosa: A los establecimientos Cuiabá, Pari i doña Horisbella.

Conviene tomar nota de lo siguiente, relativo al beneficio del oro en la provincia de Mina Geraes:

Esta provincia exhibe los productos de varios

establecimientos de beneficio de oro. Nos ha llamado la atención sobre todos ellos el establecimiento de la Compañía de Ouro Preto, ántes citado, cuyas minas son *Passagem* i *Raposas*, por sus métodos de beneficios i por los esfuerzos que ha hecho, desde varios años, para disminuir la pérdida de oro en el beneficio.

Esta compañía trata 130 toneladas de mineral de lei de 12 gramos que beneficia diariamente por medio de la concentracion, apartando desde el primer momento casi los dos tercios del oro contenido en solo 100 kilogramos de mineral que se beneficia en bateas, uniendo los relaves de éstos a los segundos concentrados, los cuales quedan reducidos a 2,500 kilos, que pasan a la calcinacion i despues a la cloruración en barriles. El oro es precipitado de su disolucion por medio del protosulfuro de cobre que se fabrica en el mismo establecimiento.

De esta manera, mejorando sus procedimientos, han podido reducir las pérdidas de 43 a 28 por ciento del oro contenido en las piritas arsenicales que trabajan en su establecimiento de beneficio.

Los otros establecimientos emplean tambien la concentracion i despues la amalgamacion.

Grupo 4.º—Productos de la metalurgia del plomo

Se ha presentado un solo esponente.

Primer premio: Al establecimiento del señor Enrique Concha i Toro, por los productos que ha presentado. En este establecimiento tratan los minerales pobres de plomo i cobre por la amalgamacion i los que son mas ricos en estos metales por la fundicion. A los plomos de obra que resultan se les extrae inmediatamente la plata por medio del zincaje, proceso que ha sido introducido ahí por el ingeniero señor Márcos Chiapponi. Este establecimiento produce tambien plomo en barra para el comercio, como igualmente cobre en barra proveniente de los ejes de que se ha extraido la plata.

Este establecimiento presenta ademas varias aplicaciones industriales del plomo que obtiene, tales como municiones, planchas de plomo i aleaciones con antimonio para tipos de imprenta.

Las escorias del tratamiento del plomo en este establecimiento se emplean para la fabricacion de baldosas que usan en pisos i zócalos.

Grupo 5.º—Productos de la metalurgia de la plata

Se han presentado dos esponentes.

Primer premio: A la Compañía Arturo Prat, por sus productos de beneficio de minerales de plata por medio de la amalgamacion.

Primer premio: A la Compañía de Fundicion i Beneficiadora de Antofagasta, uno de los mejores establecimientos del país, tratándose del beneficio de minerales de plata.

Este establecimiento ha presentado un muestrario completo de los minerales que beneficia i de los productos que obtiene.

La plata que exhibe es de primera calidad. El jurado cree conveniente que el Gobierno adquiera la propiedad de este muestrario como así mismo varias muestras de las presentadas al concurso de productos metalúrgicos, para formar la base de una

coleccion metalúrgica, con la cual se facilitaria extraordinariamente el estudio de este importante ramo.

Grupo 6.º—Productos de la metalurgia del estaño

Primer premio: A los señores Tellez Hermanos, de Oruro (Bolivia), únicos esponentes de estaño en barra, cuyo producto se recomienda por su pureza.

Grupo 7.º—Productos de la metalurgia del mercurio

Primer premio: Al establecimiento de Punitaqui, por la mui buena calidad del mercurio presentado al concurso.

Grupo 8.º—Productos de la elaboracion de salitres naturales

Primer premio: A la Compañía de Salitres de Antofagasta, por la elaboracion de productos del caliche. El jurado cree justo hacer una mencion especial de esta Compañía, la cual, junto con muestras mui puras de salitres, sulfato de soda i yodo, presenta sal refinada de primera clase.

Primer premio: A la oficina Union, por las muestras de salitre elaborado que presenta al concurso.

Primer premio: A la oficina Constancia, por las muestras presentadas.

Primer premio: A la oficina Santa Isabel, por sus muestras.

Primer premio: A la oficina Agua Santa, por sus muestras.

Grupo 9.º—Sal comun

Segundo premio: A cada uno de los siguientes esponentes: señores Malcolm Mac-Iver i A. Zelada, muestra marcada J. D. Z.

Mencion honrosa: A los señores Carlos Castex, Salinas Los Loros (Ovalle); dueños de Salinas Santa Teresa, Atacama.

Grupo 10.—Fosfatos

Mencion honrosa.—A las siguientes compañías: Rheinisch Westfälische, Thomasphosphatfabriken, Actien Gessellschaft, Köhn S. Rhein, Anglo Continental (Late Ollendroff), por los abonos que han presentado al concurso.

Grupo 11.—Cales, concretos i yesos

Debemos manifestar que solo a última hora ha sabido el jurado que tenia que tomar en cuenta estos productos i que, en el corto tiempo que les ha dedicado, únicamente le ha sido posible estudiarlos mui a la lijera, pues no ha alcanzado a hacer todos los ensayos i esperiencias a que deben someterse los materiales de construccion para formar un juicio exacto sobre la bondad de ellos; pero por los lijeros estudios que ha alcanzado a hacer el jurado, cree que son acreedores a los premios que se indican, los siguientes:

Segundo premio: A la Compañía de Concretos

naturales i Portland de la Calera, por el conjunto que han presentado al certámen.

Mencion honrosa: A los señores Cilie i Morello, por la variedad de las muestras que presentan.

Mencion honrosa: Por los grupos que respectivamente han presentado, a los siguientes señores: Alfredo Cañas, Algarrobo; Edwards i C.^a, Canteras del Melon; Ojeda i Puelma, Establecimiento La Cruz; José Huici, La Calera; Felipe Zamudio, mina *Volcan*.

Grupo 12.—Kokes

Primer premio: A las Compañías Garstone, Silks-tone, Cowan i Glamazan.

Segundo premio. Al Sindicato de Cok de Westfalia, a la Compañía Joice i los señores Rogers i C.^a, por las muestras que han presentado.

El jurado para discernir estos premios ha tomado en cuenta los caracteres físicos i químicos de las muestras presentadas.

Grupo 13.—Carbones comprimidos

Mencion honrosa: A las muestras «Atlantic» i «Cardiff», presentadas por los señores Williamson Balfour i C.^a, de Valparaiso.

Acido Sulfúrico

Respecto al establecimiento instalado en la Quinta Normal i destinado a la producción de ácido sulfúrico por el sistema Barbier, estima el jurado que no puede emitir opinion acertada sobre él; por cuanto, estando recién instalado i no completa aun su instalacion seria erróneo todo juicio sobre el particular.

Referente al ácido sulfúrico producido en este establecimiento, según las muestras que nos hemos proporcionado i que han sido examinadas en el laboratorio de química de la Esposicion, contiene algunas impurezas; pero ello puede atribuirse a que aun no está normalizada la marcha del establecimiento.

El jurado cree, por las razones espuestas, que no puede dar un premio de competencia, pero tratándose de la producción de un artículo de primera necesidad para muchas industrias, puede acordar un primer premio de estímulo, tomando en cuenta los gastos hechos para la instalacion del establecimiento i las ventajas que reportará al país.—*Fernando Gautier*.—*Manuel E. Subercaseaux*.—*Cárlos Malsh*.—*Moises Garrido F.*

CUARTO JURADO

Señor Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion Nacional de Minería i Metalurjia.—Presente.

Señor:

Los infrascritos, miembros del Cuarto Jurado, despues de examinar los motores i llevar a cabo las

pruebas que han creido conveniente, han acordado lo siguiente:

Considerar separadamente los motores de gas, bencina i petróleo i otorgar los premios como sigue:

MOTORES A GAS

Un primer premio al motor de 30 caballos de un cilindro de la Gasmotoren Fabrik, Deutz, espuesto por los señores Saavedra i Benard, por su acabada construccion i por la perfeccion de su accion.

Un primer premio al motor de 8 caballos de doble cilindro, de la misma fábrica que la anterior i espuesto por los mismos señores, por las mismas consideraciones que el anterior i por su mas perfecta regularidad en la marcha.

Un primer premio al motor «Simplex», de los señores Matter i C.^a, de 25 caballos i un cilindro, por la sencillez de su construccion i por su buen sistema de reguladores e ignicion eléctrica del gas.

Un segundo premio a los señores Günther i C.^a, por su motor de un caballo; este motor, apesar de sus buenas condiciones, el Jurado no ha podido ponerlo entre los primeros por ser tan pequeño i estar en competencia con ellos.

Un segundo premio al motor de 6 caballos de los señores Robey i C.^a, por su buena construccion, marcha i sistema de ignicion.

Un segundo premio al motor de 50 caballos de Dresdener Gasmotoren Fabrik, vorm Morritz Hille.

Un tercer premio al motor de 12 caballos del Gas Union Engine i C.^a

MOTORES DE BENCINA

Un primer premio al motor de 6 caballos de la Gasmotoren Fabrik, Deutz, espuesto por los señores Saavedra, Benard, por su acabada construccion i por su sistema de ignicion eléctrica.

MOTORES DE PETRÓLEO

Un primer premio al motor de 6 caballos de la Gasmotoren Fabrik, Deutz, espuesto por los señores Saavedra, Benard.

Un primer premio al motor horizontal de 4 caballos de la Gasmotoren Fabrik, Deutz, espuesto por los señores Saavedra, Benard.

Un primer premio al motor de 4 caballos de los señores Günther i C.^a

Un primer premio al motor de 6 caballos de la casa de Breymann i Hübener, patente Hille.

Un segundo premio al motor de 7 caballos de los señores Robey i C.^a

Lo que tenemos el honor de elevar a la conside-

racion de Ud., esperando con ello dejar terminado nuestro cometido.

Santiago, febrero 13 de 1895.—CHAS. T. HEYWOOD, presidente.—Roberto Staude.—José Luis Coo, secretario.

Metalurgia para dictaminar acerca de los estudios i ensayos practicados por el Quinto Jurado, tenemos el honor de proponer que se adjudiquen las recompensas a que son acreedores los esponentes de máquinas perforadoras i de esplosivos empleados en las minas, en la forma siguiente:

QUINTO JURADO

Los suscritos, miembros del Directorio de la Sociedad Nacional de Minería, comisionados por la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i

PERFORADORAS

Los cuadros que siguen manifiestan el resultado de los ensayos practicados por el Jurado:

Ensayo de 14 de diciembre de 1884:

PERFORADORA	BARRENO		ROCA	PRESION	TIEMPO	AVANCE	OBSERVACIONES
	Forma	Diámetro					
Cockerill.....		Metros 0.06	Ala de Mosca.	4 atmosf.	9'13"	Metros 0.09	
Id.....		0.06	"	" "	5'02"	0.20	Dando en avance acum. de m. 0.29 en 14'15"

Ensayo de 18 de diciembre de 1894:

PERFORADORA	BARRENO		ROCA	PRESION	TIEMPO	AVANCE	OBSERVACIONES
	Forma	Diámetro					
François.....		Metros 0.035	Trajinta.	7'00"	Metros 0.53	A mano.
Ingersoll.....	+	2' = 0.050	Dura.	70 lbs.	13'45"	0.60	
Id.....	"	1 3/4" = 0.044	"	75 "	7'05"	0.575	Dando en avance acum. de m. 1.175 en 20'50"
Firth.....	"	1 5/8" = 0.041	"	70 "	13'20"	0.42	
Id.....	"	1 3/8" = 0.0349	"	70 "	1'45"	Se quebró el barreno.
Id.....	"	1 3/8" = 0.0349	"	70 "	No pudo funcionar
Rio Tinto.....	"	0.030	"	75 "	5'50"	0.375	
Bechem und Keitruann..	"	0.055	"	75 "	2'54"	
Id. id. id.....	"	0.050	"	75 "	1'50"	0.050	Acumulado en 4'44"
Id. id. id.....	"	0.044	"	75 "	5'50"	0.175	Dando en avance acum. de m. 0.225 en 10'34"
Id. id. id.....	Z	0.044	"	72 "	8'20"	0.385	Id. de m. 0.61 en 18'54"
Id. id. id.....	Z	0.044	"	72 "	No funcionó.

Ensayo de diciembre 26 de 1894:

PERFORADORA	BARRENO		ROCA	PRESION	TIEMPO	AVANCE	OBSERVACIONES
	Forma	Diámetro					
Firth.....	+	Metros 1½" = 0.038	Granito de la cantera de «Las Ovejas», cerca de Llai-Llai.	72 lbs.	7'35"	Metros	
Id.....	"	0.035		" "	12'22"	0.533	Acumulado en 20'15"
Bechem und Keitruann..	"	0.051		71 "	5'22"	0.085	
Id. id. id.....	"	0.045		" "	11'07"	0.145	Dando en avance acum. de m. 0,23 en 16'29"
Rio Tinto.....	"	1½" = 0.038		73 "	1'20"	
Id.....	"	" "		" "	00'37"	Empató.
Id.....	"	" "		" "	4'22"	0.084	Acumulado en 6'19"
Id.....	"	" "		" "	3'26"	0.176	Dando en avance acum. de m. 0.26 en 9'45"
Ingersoll.....	"	0.050		Cald. Acum. 82 i 75 lb.	10'09"	0.345	
Id.....	"	0.045		72 "	2'31"	0.195	Dando en avance acum. de m. 0.54 en 12'40"
Id.....	"	0.035		Cald. Acum. 60 i 70 lb.	6'57"	0.225	Dando en avance acum. de m. 0.795 en 19'37"

Ensayo de diciembre 27 de 1894:

PERFORADORA	BARRENO		ROCA	PRESION	TIEMPO	AVANCE	OBSERVACIONES
	Forma	Diámetro					
Cockerill.....	+	Metros 0.054	Granito de la cantera «Las Ovejas» de Llai-Llai.	3.70 atm.	8'12"	Metros 0.12	Dando un avance acum. de m. 0.173 en 11'02"
Id.....	"	" "		" "	2'50"	0.053	
Firth.....	"	1 ⁵ / ₈ " = 0.041		Cald. Acum. 70 i 75 lb.	3'22"	
Id.....	"	0.035		70 i 72 lb.	8'30"	0.290	Acum. en 11'52". Terminó en 70 lbs. de presión.
Rio Tinto.....	"	1½" = 0.038		74 "	5'16"	0.370	Taladro nuevo.
Id.....	"	0.035		75 "	No trabajó.

Ensayo de enero 16 de 1895:

PERFORADORA	BARRENO		ROCA	PRESION	TIEMPO	AVANCE	OBSERVACIONES
	Forma	Diámetro					
Siemens.....		Metros 1 ⁵ / ₈ " = 0.041	Traquita del desmonte «Centinela».	1'40"	Metros 0.22	
Id.....		" "		1'08"	0.16	
Id.....		" "		0'55"	0.17	

La perforadora a mano de Wickardt, lo mismo que la de Raud no fué probada ni se hicieron con ella experimentos.

Debemos hacer presente, que los datos que contienen las anotaciones hechas por los jurados i que tenemos a la vista, se refieren solo a la longitud perforada, tiempo, presión de aire i diámetro del barrenado, sin anotar el desgaste de la herramienta, costo de cada centímetro de taladro reducido a la mitad de volumen, peso i precio de la máquina usada, facilidad económica de su manejo, etc., circunstancias todas que, tomadas en consideración i en conjunto, podrían influir en la adjudicación de los premios.

Para nuestro fallo tenemos que limitarnos, sin embargo, nada más que a los datos que se nos ha suministrado.

De ellos resulta que las perforadoras probadas en roca dura, han dado el avance siguiente por minuto:

Ingersoll.....	0.0486	metros
Río Tinto.....	0.0480	"
Firth.....	0.0270	"
Beckenn und Reitruann.....	0.0230	"
Cockerill.....	0.0180	"

I las probadas sobre roca blanda, los que siguen:

Siemens.....	0.1440	metros
François.....	0.0720	"

siendo de notar que la primera es eléctrica i la segunda movida a mano.

Tomando, pues, en cuenta las dos clases de perforadoras para rocas blandas i duras, opinamos, en vista de los resultados i datos obtenidos, que se dé: un *primer premio* a la eléctrica de Siemens i un *segundo premio* a la de mano de François.

Dos primeros premios: uno para la perforadora Ingersoll i otro para la Macculloch de Río Tinto, i un segundo premio para la Firth, Becken und Reitruann i Cockerill.

ESPLOSIVOS

En cuanto a los explosivos, las muestras de pólvora presentadas son las siguientes:

- 1.^a Pólvora de caza. Fábrica de San Bernardo.
- 2.^a Id. de cañon. Id. de id.
- 3.^a Id. de foguero. Id. de id.
- 4.^a Id. de minas. Id. de id.
1. Id. de minas. J. K. Blastius. California.
2. Id. de cañon (cal. 30 cts.). Sta. Cruz. id.
3. Id. de cañon (cal. 20 cts.). Id. id. id.
4. Id. sin humo, rifle. Id. id. id.
5. Id. id. id. id. (30'/100) Id. id. id.

Las muestras de explosivos enérgicos son cuatro, como sigue:

- 1.^a Nitroglignita, Nobel, Glasgow, Inglaterra.
- 2.^a Dinamita, Id. id. id.
1. Pólvora Hércules I, Sta. Cruz, California. E. U.
2. Id. id. II, Id. id. id.

Ensayos

Enero 30 de 1895.—Se prepararon varios tubos

de cada clase de pólvora en la fábrica de cartuchos, con una carga normal de cuatro gramos cada uno.

Al segundo tiro de la pólvora sin humo se fracturó la probeta i se suspendieron las pruebas.

Fueron examinadas las pólvoras siguientes en una probeta ordinaria, con índice, cuyo límite es 29.

Pólvora de caza, San Bernardo:

Núm. 1.....	cant., gr.	0.250.	Indicó	20
Id. 1.....	" "	0.250.	"	20
Id. 1.....	" "	0.250.	"	14

Pólvora de caza, California:

Núm. 1.....	cant., gr.	0.250.	Indicó	29
Id. 1.....	" "	0.250.	"	29
Id. 1.....	" "	0.250.	"	27

Pólvora comun de rifle (E. U.)	"	0.250.	"	11
Id. id. id. id.	"	0.250.	"	9
Id. id. id. id.	"	0.250.	"	10

Las dos pólvoras de los Estados Unidos, citadas ántes, no están en concurso i simplemente fueron examinadas para pruebas de comparación.

Las pólvoras sin humo no se encendieron con fulminante ordinario, a pesar de varios ensayos.

Pólvoras ensayadas en el obús.—Peso del proyectil: 284/10 kilogramos. La carga fué de 10 gramos de cada una, con un gramo de pólvora activa para quemar la carga.

	Pruebas.	Distancias.
Pólvora de minas, San Bernardo....	1. ^a m.	6.10
Id. de id., id.....	2. ^a	4.30
Término medio..... m. 5.20		
Pólvora de foguero, San Bernardo....	1. ^a	12.90
Id. id. id.....	2. ^a	15.25
Término medio..... m. 14.075		
Pólvora de cañon, San Bernardo....	1. ^a	11.95
Id. id. id.....	2. ^a	15.50
Término medio..... m. 13.725		
Pólvora de minas, S. Cruz (California)	1. ^a	5.30
Id. id. id. id.....	2. ^a	5.60
Término medio..... m. 5.45		
Pólv. de cañon, 30 cts., S. Cruz (Calif.)	1. ^a	15.50
Id. id. id. id. id... 2. ^a		12.00
Término medio..... m. 13.75		
Pólv. de cañon, 20 cts., S. Cruz (Calif.)	1. ^a	15.00
Id. id. id. id. id... 2. ^a		14.10
Término medio..... m. 14.55		

Pólvoras sin humo.—Se hicieron tres ensayos sin resultado. No se consiguió hacerlas estallar con fulminantes i «primers».

Pólvora Hércules.—Se efectuaron dos pruebas en el obús, con los resultados siguientes:

Hércules núm. I, 10 gramos arrojaron el proyectil a 61 metros 30 centímetros.

Hércules núm. II, 10 gramos arrojaron el proyectil a 65 metros 70 centímetros.

Nitroglicnita.—Se efectuó una prueba en el obus, pero no se consiguió hacerla estallar, a pesar de emplear el mismo fulminante de la pólvora Hércules.

Por falta de elementos adecuados no se hizo prueba alguna de la dinamita Nobel en el obus.

Esplosivos enérgicos.—Del exámen en el laboratorio, han resultado como sigue:

Hércules núm. I, de Santa Cruz:

Contiene.....	{	71. 8% Nitroglicerina.
		16. 4 " Nitrato de soda.
		11. 8 " Materia terrosa nitrificada.
		100.00

Hércules núm. II, de Santa Cruz:

Contiene.....	{	43.45% Nitroglicerina.
		43.50 " Nitrato de soda.
		13.00 " Materia terrosa nitrificada.
		99.95

Nitroglicnita de Nobel:

Contiene.....	{	60.97% Nitroglicerina.
		31.21 " Nitrato de soda.
		7.80 " Materia terrosa nitrificada.
		99.98

Dinamita de Nobel:

Contiene.....	{	75.50% Nitroglicerina.
		24.00 " Tierra de infusorios.
		99.5

Tomando en consideracion la cantidad estraida con éter, en la masa no impregnada con nitroglicerina i no siendo el éter empleado en el análisis libre del agua en absoluto, las proporciones de las sustancias componentes de los esplosivos serán las siguientes:

	Hércules I.	Hércules II.	Nitroglicnita.	Dinamita.
Nitroglicerina..	70%	40%	58%	75%
Nitrato de soda..	18 "	45 "	32 "
Mat. terrosa nit..	12 "	15 "	10 "
Tierra de infus..	25 "
	100	100	100	100

Las materias empleadas en las pólvoras Hércules como absorbente es 50 por ciento nitrato de soda i 50 por ciento materia terrosa.

No se ha presentado muestra alguna de Nitrojelatina.

Proponemos que se dé un primer premio a la Fábrica Nacional de Pólvora de San Bernardo, como estímulo a la industria del país, por sus pólvoras de cañon i de fogueo; i un segundo premio a la misma Fábrica, por sus pólvoras de minas.

Un primer premio a la J. K. Blastius, de California, por su pólvora de minas.

Un primer premio a la pólvora Hércules núm I, de Santa Cruz de California (Estados Unidos).

Dios guarde a Ud.—M. A. PRIETO. —A. Orrego Cortés.—Al señor Presidente de la Comision Directora de la Esposicion de Minería i Metalurjia, don José de Respaldiza.

(Continuará).

Notizias Zientíficas

POR DON QÁRLOS NEWMAN

I. Composicion de la Polibasita.—II. La Boleita, la Qumengeita i la Percilita.—III. La Aqtimolita de Ouro Preto.—IV. La Esqlezita del Qanadá.—V. La Serpentina del Binnenthal.—VI. La Zinqenita de Oruro.—VII. Un nuevo arsenato. —VIII. Kamererita de Silesia.—IX. Fenazita de Boemia.—X. Nuevo análisis del Berilo.—XI. Piritas de fierro i níquel.

I. Bodländer a analizado una muestra de polibasita chilena de Qespisiza, llegando a los resultados siguientes:

Ag.....	67.95
Cu.....	6.07
Pb.....	0.76
As.....	3.88
Sb.....	5.15
S.....	16.37
	100.18

Estos guarismos no estan conformes con la fórmula jeneralmente asignada a este mineral, como se siendo ella $9 R^2 S. Sb^2 S^3$ la rrelazion encontrada aora es 7.74, en bez de 9.—(*Journ. Chem. Soc.* 68. II. 115).

II. Friedel preparó pirámides tetragonales de bo-beita, quya composicion es:



teniendo una forma igual a los cristales oqtaédricos préviamente. Los cristales qúbicos i oqtaédricos, estudiados en un prinzipio, tienen diferente composicion. Por qonsiguiente la identidad de la forma oqtaédrica con la perzilita, parece dudosa. Mallard, qe a estudiado el punto, propone qe se designen con el nombre de qumengeita estcs últimos cristales, qree al mismo tiempo que la porzion birrefraqtiba de la bobeita es perzilita.—(*Bull. Soc. Fran. Min.* 1893. 16. 184-95).

III. Da Costa Sena desqcribe la aqtimolita de Ouro Preto, la qe no se diferencia en nada del mismo mineral allado en otras rrejoncs. Su composicion es:

Si O ²	56.06
Mg O.....	27.35
Ca O.....	8.26
Na ² O.....	0.61
Al ² O ³	2.34
Fe O.....	2.71
Mn. O.....	1.17
Pérdida por ignizion.....	2.33
	<hr/>
	100.83

Densidad igual a 2.98.—(*Journ. Chem. Soc.* 68. II. 116).

IV. La esqolezita a sido enqontrada por Donald en una de las betas granfítas qe atrabiesan la serpentina del Lago Negro, en Qebeq. Preséntase en forma de qristales transparentes, aziqulares, de un lustre litreo, inqoloros, blanqos o plomizos. Su análisis izo ber qe se qomponian de:

Si O ²	46.24
Al ² O ³	26.03
Ca O.....	14.09
H ² O.....	13.88
	<hr/>
	100.24

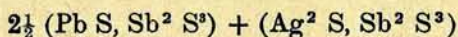
(*Canadian. Rec. Sci.* 4. 99-100).

V. Duparc i Mrazec an desqrito últimamente la serpentina del Geissalp en Binnenthal, aziendo ber qe pertenece al rreis de la zona del Monte Rosa. El análisis dió los sigientes rresultados:

Si O ²	38 a 40
Al ² O ³ }.....	13 a 15
Fe ² O ³ }	
Mg O.....	32 a 34
H ² O.....	10 a 12

Nunqa está ausente el qromo, i el óqsido ferroso eqsiste en mayor qantidad qe el óqsido férriqo. Bajo el miqrosqópico se presentan los qompuestos sigientes: anfíbola, diálaje, diopsita, serpentina fibrosa, uqntinolita, qlorita, magnesita i algunas bezes, qálzita, talqo i ernatita.—(*Bull. Soc. Fran. Min.* 1893. 16. 210-7).

VI. Stelzner a desqrito rreziientemente una bariEDAD de zinqenita de Oruro, mui semejante por su aspecto a la sundtita de la misma loqalidad. La muestra estudiada por el autor se allaba en el Museo de la Esquela de Minas de Freiberg. Esta zinqenita arjentífera tiene una qomposizion qe puede rrepresentarse por la fórmula sigiente:

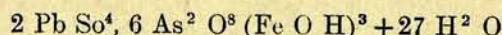


(*Journ. Chem. Soc.* 68. II. 171).

VII. En las minas del Laurio (Grezia) se a enqontrado un nuevo mineral mui parezido a la esqorodita. Preséntase en forma de qristales peqeños, de qolor rojo osquro, pertenezientes al sistema rrómbiqo. Milch a determinado la qomposizion del nuevo querdo, qe es la sigiente:

As ² O ⁵	33.44
S O ³	3.74
Fe ² O ³	34.53
Pb O.....	10.63
Si O ²	1.13
Ca Co ³	1.46
H ² O.....	15.55
	<hr/>
	100.48

Esta qomposizion qorresponde a la fórmula



El autor propone para este nuevo mineral el nombre de lossenita, en omenaje a C. A. Lossen. (*Journ. Chem. Soc.* 68. II. 172.)

VIII. En los minerales ferro qromados qe se enqontran zerqa de Tampadel (Silesia) existe la Kämererita o rrodoqromo junta qon qwarzo i qlorita. Se presenta en forma de qristales de 5 a 6 milímetros de largo, de un qolor bioleta o berdoso, de forma piramidal, i siempre transparentes.

Un análisis de magnoqromita del mismo distrito minero, dió este rresultado:

Cr ² O ³	40.25
Al ² O ³	19.90
Fe ² O ³	1.48
Fe O.....	13.46
Mg O.....	16.79
Si O ²	7.80
	<hr/>
	99.68

Tambien abia trazas de banadio. (*Zeit. Krit. Min.* 24. 198.)

IX. Karl Viba a enqontrado zerqa de Pisek, en Boemia, ziertas qabidades en el qwarzo i el feldespato tapizadas qon fenazita i albíta. Esta fenazita, desde el punto de bista qristalográfico, se parece a la de Rekingen (Suiza) i a la del Monte Antero (Qolorado.)

Su qomposizion es la sigiente:

Si O ²	54.27
Be O.....	45.17
H ² O.....	0.53
	<hr/>
	99.97

Densidad igual a 2.963.—(*Journ. Chem. Soc.* 68. II. 172.)

X. El mismo Urba a determinado la composición del berilo que se encuentra en Pisek, unido a las pegmatitas.

Dos son las variedades de este cuerpo: el berilo opaquo i el berilo prezioso.

La composición del primero es la siguiente:

Si O ²	66.95
Al ² O ³	18.37
Fe ² O ³	1.41
Be O.....	12.29
Ca O.....	0.56
Mg O.....	1.12
	100.70

XI. Las piritas de níquel i fierro de Noruega fueron descritas por primera vez por Scheerer, en el año de 1845; desde entónces solo se habian encontrado en una localidad de la Noruega: en Espedalen. Ultimamente, sin embargo, se han encontrado en Eiterjord, orilla sur del Beiern, cortas cantidades de minerales de níquel.

Vogt lo ha estudiado i a probado que son casi iguales a los descritos por Scheerer, salvo en su tenor de níquel, que es un poco menor. E aquí su composición:

Fe.....	30.51
Ni.....	31.97
Co.....	0.45
S.....	34.15
Cu.....	0.28
Sustancia insoluble.....	0.29
	98.65

(*Journ. Chem. Soc.* 68. II. 170).

Boletin de precios de metales, combustibles i fletes

CHILE E INGLATERRA

(Julio)

Cobres.—Precios, segun los cablegramas de Inglaterra recibidos en la Bolsa de Valparaiso, en julio de 1895:

		Chs. pns.		
Junio 26.....	£ 42.15/.		por tonelada inglesa	
Julio 3.....	42.16/3	"	"	"
" 10.....	43.13/9	"	"	"
" 17.....	44. 8/9	"	"	"

Cantidad esportada de los diferentes puertos de la República, desde junio 27 hasta julio 8 de 1895: 26,303 quintales españoles.

El precio de los cobres ha fluctuado de la manera siguiente:

Barras de cobre, de \$ 24.47½ a \$ 25.32½ por quintal español, en tierra.

Ejes de 50 por ciento, de \$ 10.36¼ a \$ 10.78¼, por quintal español, a bordo.

Minerales de 10 por ciento, de \$ 1.35 a \$ 1.40¼ por quintal español, libre, a bordo.

Plata.—Precios, segun los cablegramas de Inglaterra recibidos en la Bolsa de Valparaiso, en julio de 1895:

Junio 26.....	£ 30.3/16	peniques	por onza troy
Julio 3.....	30.9/16	"	"
" 10.....	30.9/16	"	"
" 17.....	30½	"	"

Precio del marco de plata, a bordo, de \$ 13.80 a \$ 13.92½.

Por los vapores *Orellana* i *Oropesa* háse esportado en barras de plata, minerales, etc., durante el mes de julio de 1895, por un valor de 463,800 pesos.

Salitres.—Precios, segun los cablegramas de Inglaterra recibidos en la Bolsa de Valparaiso, en julio de 1895:

Junio 26.....	8/4½.
Julio 3.....	8/4½.
" 10.....	8/3.
" 17.....	8/3.

Fletes.—Por vapor a Liverpool o al Havre: 26 chelines por tonelada inglesa.

Por buque de vela, 25 chelines por tonelada inglesa.

Cambio internacional.—17½, 17¾, 17, 16¾, 17½, 17, 17½ i 17.

Actos oficiales

Excmo. Señor:

Santiago Saavedra i Marcial Luis Ramos, a V. E. respetuosamente decimos: que somos inventores de una maquinaria para el beneficio de minerales de oro, que tiene sobre las usadas actualmente, entre otras ventajas, la de hacer mucho mas baratos los costos del beneficio.

Oportunamente presentaremos a la comision que V. E. se digne nombrar los diseños i esplicaciones que manifiestan las ventajas de nuestra invencion.

Por tanto, i jurando ser nuestro el invento, suplicamos a V. E. se sirva concedernos la respectiva patente de privilejio esclusivo para usar de él por el máximum del término que permita la lei.

Por mí i mi socio.—*Santiago Saavedra.*

Núm. 1,064.—Santiago, 26 de junio de 1895.—Publíquese en el *Diario Oficial.*—Anótese.—Por el Ministro, E. ALTAMIRANO T.

Núm. 1,502.—Santiago, 3 de julio de 1895.—Vista la nota que precede, en que el Director de Contabilidad espone que el tipo medio del cambio sobre Lóndres en letras a noventa días vista ha sido durante el mes de junio próximo pasado de diecisiete peniques seis mil ochocientos noventa i dos diez milésimas por peso,

Decreto:

Los derechos de esportacion sobre el salitre i el yodo se recaudarán durante el mes actual con un recargo de ciento catorce pesos ochenta i dos centavos (\$ 114.82) por cada cien pesos.

Con igual recargo se cobrará la parte de los derechos de internacion i almacenaje que, segun lo dispuesto en el número 5 de la lei de 31 de mayo de 1893, debe pagarse en su equivalente de papel moneda.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.—MONTT.
—M. S. Fernández.

Excmo. Señor:

Augusto Orrego Cortés, en representacion de don Luis Peletan i don Federico Clerecí, a V. E. respetuosamente digo: que he visto publicada una solicitud de privilejio para una maquinaria para el beneficio de minerales de oro, hecha por los señores Santiago Saavedra i Marcial Luis Ramos; i en resguardo de los intereses de mis representados, pido a V. E. que la comision de peritos que se nombre para informar acerca de dicha solicitud, tome en cuenta la presente a fin de que se sirva oír las esplicaciones del suscrito sobre el procedimiento Peletan-Clerecí para el mismo objeto de beneficiar minerales auríferos.—A. Orrego Cortés.

Núm. 1,148.—Santiago, 8 de julio de 1895.—Publíquese en el *Diario Oficial* i agréguese a sus antecedentes a fin de que pase oportunamente a la Direccion de Obras Públicas.—Anótese.—Por el Ministro, E. ALTAMIRANO T.

Excmo. Señor:

Santiago Thomas, a V. E. respetuosamente espongo: que habiéndose presentado a V. E. el señor Aníbal Rodríguez H., en representacion de los señores Henry Livingston Sulman i Frank Lithertand Feed, pidiendo privilejio esclusivo para ciertas mejoras en la estraccion de los metales preciosos de sus minerales i temiendo yo que estas mejoras comprendan un procedimiento ya privilejiado en Chile en favor de otros o parte de él,

A V. E. suplico se sirva tenerme por opuesto a dicha solicitud, comprometiéndome a presentar a los peritos que V. E. se digne nombrar todos los datos sobre el particular que ellos me requieran.

Es justicia, etc., etc.—Santiago Thomas.

Núm. 1,156.—Santiago, 9 de julio de 1895.—Publíquese en el *Diario Oficial* i agréguese a sus ante-

cedentes a fin de que pase oportunamente a la Direccion de Obras Públicas.—Anótese.—Por el Ministro, E. ALTAMIRANO T.

Excmo. Señor:

Adolfo Egloff, electro-metalurjista, domiciliado en Santiago, a V. E. respetuosamente espongo: que por los diarios me he impuesto que el señor don Aníbal Rodríguez, en representacion de los señores Henry Livingstone Sulman i Frank Lithertand Feed, de Lóndres, pide que se le conceda un privilejio esclusivo para un nuevo procedimiento de estraccion de metales.

Presumiendo yo que se trata de una aplicacion de las halitas por medio de la electricidad, análoga a la por la cual me fué concedido privilejio esclusivo, con fecha 5 de abril de 1891, me veo en el caso, apoyándome en las leyes referentes a la concesion de privilejios esclusivos, de oponerme a dicha peticion.

Por tanto, suplico a V. E. se sirva tenerme por opuesto al privilejio esclusivo pedido por el señor don Aníbal Rodríguez por los señores Henry Livingstone Sulman i Frank Lithertand Feed, de Lóndres, i, en consiguiente, negar su concesion.

Es justicia, etc.

Santiago, 1.º de julio de 1895.—A. Egloff.

Núm. 1,157.—Santiago, 9 de julio de 1895.—Publíquese en el *Diario Oficial* i agréguese a sus antecedentes a fin de que pase oportunamente a la Direccion de Obras Públicas.—Anótese.—Por el Ministro, E. ALTAMIRANO T.

Núm. 1,023.—Santiago, 5 de julio de 1895.—Vista la solicitud que precede i lo informado por la Direccion de Obras Públicas,

Decreto:

Concédese a los señores Luis Peletan i Fabricio Clerecí, representados por don Augusto Orrego Cortés, privilejio esclusivo por el término de nueve años para usar en el pais un procedimiento de que son inventores para el beneficio de los minerales de plata i oro, tal como se describe en el pliego de esplicaciones correspondientes depositado en el Museo Nacional.

Los nueve años comenzarán a contarse despues de trascurrido uno, que se asigna a los solicitantes para que pongan en ejercicio su industria.

Por tanto, i en virtud de lo dispuesto en las leyes de 9 de setiembre de 1870 i de 1.º de setiembre de 1874, estiéndase a los señores Luis Peletan i Fabricio Clerecí la respectiva patente de privilejio esclusivo.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.—MONTT.
—Eliás Fernández A.

Núm. 1,034.—Santiago, 20 de julio de 1895.—
Vistos estos antecedentes,

Decreto:

Se concede a don Eduardo Madje el permiso que solicita para que, previa la aprobacion de los planos respectivos por la Direccion Jeneral de Obras Públicas, pueda construir en tierras de su pertenencia o en las que obtenga de la autoridad respectiva con arreglo al artículo 6.º del Código de Minería, un ferrocarril aéreo desde su mineral denominado «Michilla», situado al interior de Cobija, hasta la costa.

Anótese, comuníquese i publíquese.—MONTT.—
Elías Fernández A.

Núm. 1,066.—Santiago, 10 de julio de 1895.—
Visto este espediente i resultando del informe del perito nombrado al efecto, que no constituye invento ni mejora de lo ya conocido el aparato de los señores Ovalle i Walker, denominado «Caneleta móvil», destinado a concentrar i amalgamar arenas auríferas i minerales en jeneral reducidos previamente a polvo,

Decreto:

No ha lugar a la solicitud en que los señores Ovalle i Walker piden privilejio esclusivo para construir i usar dicho aparato.

Anótese i comuníquese.—MONTT.—*Elías Fernández A.*

Núm. 1,067.—Santiago, 10 de julio de 1895.—
Vistos estos antecedentes,

Decreto:

Concédese a don Horacio Thayer privilejio esclusivo por el término de nueve años para usar en el pais un procedimiento de su invencion, destinado a beneficiar minerales de oro, tal como se describe en el pliego de esplicaciones depositado en el Museo Nacional.

Estiéndase, por tanto, al espresado señor Horacio Thayer la patente respectiva de privilejio esclusivo.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.—MONTT.—
Elías Fernández A.

Excmo. Señor:

Augusto Orrego Cortés, representante de don Luis Peletan i Fabricio Clerecú, poseedores de un privilejio especial para minerales de oro, otorgado en Estados Unidos, Méjico, Francia i Chile, ante V. E. digo: que he visto publicada una solicitud de los señores Horacio Thayer i Diego A. Sutil para que se les conceda patente de invencion por una nueva amalgamadora para oro, i en resguardo de los intereses de mis representados, a V. E. suplico se sirva ordenar que los peritos que se nombren para dictaminar acerca de esta máquina no lo hagan ántes de oír las esplicaciones que pueda dar el suscrito acerca del procedimiento patentado Peletan Clerecú.—A. Orrego Cortés.

Núm. 1,183.—Santiago, 27 de julio de 1895.—
Publíquese en el *Diario Oficial*.—Anótese.—Por el Ministro, E. ALTAMIRANO T.

Excmo. Señor:

Augusto Orrego Cortés, en representacion de don Luis Peletan i don Fabricio Clerecú, ante V. E. espongo: que el señor Peletan i el señor Conde de Garetts adquirieron en 1893 el privilejio obtenido en Lóndres por el señor Hanary, inventor primitivo del procedimiento del cianuro, aplicado a la estraccion del oro, i cedida por él a los señores Mac-Arthur i Forest, que el procedimiento del señor Hanary, aunque superior bajo muchos conceptos al simple, existe una del cianuro trasferida a Mac-Arthur i Forest, no dió en poder del señor Peletan, que lo sometió a prueba en Estados Unidos, los resultados por él esperados; que, sin embargo, llamó la atencion de los industriales i se publicó con láminas i detalles en los periódicos científicos que se editan en Nueva York, del mismo modo que lo fué en «The engineering», conocida publicacion de Lóndres; que siguiendo el distinguido injeniero señor Peletan sus estudios relativos al órden i difícil problema de la estraccion económica del oro de sus criaderos, llegó asociado al notable metalurjista don Fabricio Clerecú a obtener un resultado sorprendente por su baratura, sencillez i produccion, i probando en grande en Dauver, centro minero de los Estados Unidos, Méjico, Francia i últimamente por mi conducto en Chile.

El hecho, Excmo. señor, de haberse fundado en Lóndres una sociedad con cien mil libras esterlinas para explotar este notabilísimo sistema de beneficio, ha dado lugar en Europa, así como en los Estados Unidos, a que se publiquen descripciones completas del procedimiento i de la maquinaria, las que actualmente he hecho traducir i publicar aquí.

Por estas consideraciones, Excmo. señor, me veo en el caso de pedir, cada vez que se presenta a V. E. una solicitud de privilejio para beneficios de oro, que V. E. se sirva ordenar que los peritos me citen a fin de oír las esplicaciones del suscrito relativo al invento de mis representados.

Declaro, Excmo. señor, que no me anima otro deseo que salvaguardar los intereses de los señores Peletan i Clerecú, que, fiados en la probidad pública, no han trepidado en poner en conocimiento de todos, por medio de la prensa, los detalles de sus operaciones, i por estas razones a V. E. suplico de nuevo se sirva decretar que los peritos nombrados para informar acerca de la solicitud de los señores Henry Livingstone-Sulman i Frak Lithertand Feed, de Lóndres, representados por don Aníbal Rodríguez, se sirvan citarme a fin de que tomen en cuenta las esplicaciones que pueda darles relativas al procedimiento Peletan-Clerecú.—A. Orrego Cortés.

Núm. 1,218.—Santiago, 18 de julio de 1895.—
Publíquese en el *Diario Oficial* i agréguese a los antecedentes a fin de que pase oportunamente a la Direccion de Obras Públicas.—Anótese.—Por el Ministro, E. ALTAMIRANO T.

Actas del Directorio

SESION 283 EN 15 DE JULIO DE 1895

Presidencia de don José de Respaldiza

Estuvieron presentes los señores Moises Errázuriz, general Aristides Martínez, Francisco de P. Pérez, Manuel Antonio Prieto, Juan Valdivieso Amor i el Secretario.

El Secretario leyó el acta de la última sesión i fué aprobada.

El Secretario comunicó al Directorio que, en cumplimiento de lo dictaminado en la anterior sesión se había dirigido a varias imprentas, pidiéndoles propuestas para la impresión de la Memoria Jeneral del Certámen Minero i que tenía el honor de presentar al Directorio las propuestas que con tal motivo habían llegado a la Secretaría.

A indicación del señor Presidente, se nombró una comisión para que dictaminara sobre ellas, compuesta de los señores Pérez, Martínez i el Secretario.

El señor de Respaldiza agregó que se había formado la lista de los individuos o corporaciones con opción a recompensas, en conformidad con los dictámenes de los jurados, decisiones del Directorio i prescripciones reglamentarias, quedando solo por dilucidar lo relativo a las recompensas del jurado de perforadoras i explosivos.

El señor Prieto dijo que, en unión del señor Director Orrego Cortés, habían redactado un informe, que tendría el honor de presentar al Directorio en la próxima sesión, con el objeto de que se resolviera cuanto antes sobre los premios a que se había referido el señor Presidente.

A indicación del mismo señor de Respaldiza, i por unanimidad, se acordó presentar a la Sociedad de Fomento Fabril, a nombre de la Comisión Directiva de la Exposición de Minería i Metalurgia, un diploma i medalla por su cooperación al éxito del certámen; como también al señor don Manuel Barros Borgoño, en su carácter de Presidente de la Comisión Organizadora de la Exposición de Horticultura i Flores.

Se acordó, además, dejar constancia en el acta de los premios ya acordados, debiéndose agregar a esta lista, oportunamente, los que, en virtud de lo espresado anteriormente, aun no han sido fijados.

LISTA DE RECOMPENSAS

Diploma i medalla de cooperación a la Sociedad de Fomento Fabril.

Diploma i medalla de cooperación a don Manuel Barros Borgoño.

PRIMER JURADO

MÁQUINAS MOTRICES DE VAPOR E HIDRÁULICAS

Primer premio: The Water Wheel i Ca.—Modelos de ruedas de 5 tamaños diversos.

Primer premio: G. Luther.—Dos turbinas.

Segundo premio: Tuerk Hydraulic Power i Ca.—Rueda Tuerk.

Primer premio: Bigelow i Ca.—Caldera vertical, sistema Manning, con hogar interior i tubos de humo.

Segundo premio: Root Steam Boiler i Ca.—Caldera del tipo Root.

Segundo premio: Th. Speckbötöl.—Regulador del aire.

Primer premio: R. Wolf.—Motor Wolf.

Segundo premio: Carret, Smith i Ca.—Máquina locomóvil de dos cilindros conjugados, con caldera del tipo locomóvil.

Segundo premio: Clayton and Shuttleworth.—Máquina semi-fija de dos cilindros.

Segundo premio: Robey i Ca.—Máquina semi-fija Compound.

Tercer premio: Chandler Taylor Iron Works.—Dos motores diversos tamaños.

Tercer premio: Günther i Ca.—Máquina vertical con un solo cilindro.

SEGUNDO JURADO

PRODUCTOS DE LA ESLOTACION DE LAS MINAS

Primer premio: Delegación Fiscal de Salitreras.—Salitres i guanos.

Primer premio: Compañía de Salitres de Antofagasta.—Variedad de sus productos.

Primer premio: Lantaro Nitrate Company.—Nuevas especies descubiertas, i salitres i azufres.

Mención honrosa: A los grupos de muestras correspondientes al señor J. Jeffrey, oficina «Agua Santa» i Compañía «Union».

Segundo premio: Empresa Ascotan.—Boratos naturales.

Mención honrosa: Enrique Villegas.

Mención honrosa: Enrique Hintze.—Muestras de oro.

Primer premio: Tomas 2.º Cortés.—Muestras de plata del Mineral de Caracoles.

Primer premio: Alejo Gordillo.—Muestras de plata de la mina «Paulita».

Segundo premio: Jorje Herrman.—Muestras de panizo del Mineral «Esmeralda».

Segundo premio: Manuel Echeverría B.—Muestras de panizo del mineral de «Los Bordos».

Tercer premio: Compañía Esplotadora de Las Condes.—Muestras de plata.

Mención honrosa: Juan M. Echáurren.—Muestras de plata.

Mención honrosa: Lino Hernández i Ca.—Muestras de plata.

Mención honrosa: Compañía «Arturo Prat».—Muestras de plata.

Mención honrosa: Compañía «Choquelimpie».—Muestras de plata.

Primer premio: Señores González, Izaga i Ca.—Muestras de cobre de diversos asientos minerales.

Segundo premio: Sucesión de N. Elguin.—Muestras de cobre del mineral «Las Condes».

Segundo premio: Municipalidad de Caldera.—Rocas i minerales diversos.

Tercer premio: Luis Fernández Maqueira.—Muestras de cobre.

Tercer premio: Neftalí Miranda.—Muestras de cobre.

Tercer premio: Delfina Z. v. de Barazarte.—Muestras de cobre.

Mención honrosa: Compañía Inglesa de Minas «Atacama».—Muestras de cobre.

Mención honrosa: Compañía de Minas de Chañaral.—Muestras de cobre.

Mención honrosa: Señores Urquieta Hnos.—Muestras de cobre.

Mención honrosa: Rafael Montes.—Muestras de cobre.

Segundo premio: Leoncio E. Tagle.—Por sus minerales de mercurio.

Tercer premio: Eulojio Cerda.—Minerales de fierro.

Mención honrosa: Buenaventura Osorio.—Minerales fierro para pintura.

Segundo premio: Guillermo Trippler.—Minerales de manganeso.

Mencion honrosa: Nicolas Tanco.—Rocas de canteras chilenas.

Mencion honrosa: Jorje Fergie.—Muestras mármoles de Vallenar.

Mencion honrosa: Señores Cibié i Morello.—Muestras de yeso.

Tercer premio: La Direccion Jeneral de Obras Públicas.—Por preparaciones microscópicas de rocas.

Mencion honrosa: Gobierno Italiano.—Rocas volcánicas.

Primer premio: Departamento Nacional de Minas i Jeolojía de la República Arjentina.

Segundo premio: Adolfo E. Carranza

Tercer premio: Escuela Nacional de Minas de San Juan.

Mencion honrosa: Lafon Quevedo.

Primer premio: Compañía Colquechaca Aullagas de Bolivia.—Por la extraordinaria riqueza de sus minerales.

Segundo premio: Compañía Huanchaca.

Segundo premio: Compañía Guadalupe.

Segundo premio: Señores Téllez Hnos.—Por sus muestras de estaño del mineral de Huanuni.

Tercer premio: Señores Juan Castilla i Ca.—Por sus muestras de la mina «Guernica».

Mencion honrosa: J. Hulman —Estaño.

Mencion honrosa: Zenon Quintanilla.—Por sus minerales de Oruro.

Mencion honrosa: Compañía Gallofa.—Por sus minerales de plata.

Primer premio: Escuela de Minas de Ouro Preto.

Primer premio: Comision Minera de Minas Geraes.

Segundo premio: Compañía Gandarello.—Por sus mármoles i piedras de asentar.

Mencion especial: Estado de Minas Geraes.

Mencion especial: Sociedad Nacional de Minería.—Por su coleccion mineralójica.

Segundo premio: José de Respaldiza.—Por la variedad de sus muestras del mineral de Las Condes

Mencion honrosa: Gobierno de los Estados Unidos de Norte-América.—Por muestras de fosfatos.

Primer premio: Señores Schwager.—Carbon de Coronel.

Segundo premio: Sucesion Rojas.—Carbon de Puchoco.

Segundo premio: Luis Fernández Maqueira.—Carbon de Lebu.

Tercer premio: Compañía de Arauco.—Carbon de Peumo.

Tercer premio: Compañía Huena-Piden.—Por sus muestras de carbon.

TERCER JURADO

PRODUCTOS DE LA METALURJIA E INDUSTRIAS QUÍMICAS COMPRENDIENDO LA FABRICACION DEL ÁCIDO SULFÚRICO.

Primer premio: Compañía Chilena de Fundiciones.—Por la variedad de sus productos.

Primer premio: Compañía Esplotadora de Lota i Coronel i Establecimiento de los Maitenes.—Por cobre en barra, ejes, escorias, ejes i cobre arjentíferos para la esportacion.

Primer premio: Establecimiento de la Compañía Coquimbo.—Productos de la metalurjia del cobre.

Primer premio: Compañía Industrial de Atacama.—Por la variedad de productos de la metalurjia del cobre i las barras de plomo.

Primer premio: Balbach Smelting Refining i Ca.—Por su coleccion de productos metalúrgicos i químicos.

Segundo premio: Adolfo E. Carranza.—Por cobre en barra, i ejes complejos de primera i segunda fundicion.

Segundo premio: Establecimiento de González, Izaga i Ca.—Por ejes de primera fundicion.

Segundo premio: Otto Harneker.—Por ejes de primera fundicion.

Segundo premio: Luis Fernández Maqueira.—Por ejes de primera i segunda fundicion.

Segundo premio: Juan Cataldo.—Ejes auríferos

Primer premio: Usina Unias.—Por sus fierros dulces.

Segundo premio: A cada una de las Usinas: Cadinhos, Ilha, Santa Cruz, Cama, Retiro, Conto, Historias, Natividades, Fernández, T. Correa, Candarella i Cururas.

Primer premio: Usina Wigg.—Por lingotes de fundicion de hierro.

Premio de honor: Estado de Minas Geraes.—Por su gran variedad de productos de la metalurjia de hierro.

Primer premio: Ouro Preto.—Gold Mines Ld.—Por trabajos de concentracion i beneficios por medio de la cloruracion de los minerales auríferos.

Segundo premio: Establecimiento de beneficio de minerales de oro de Faria.

Segundo premio: Establecimiento de Morro Velho.—Por su explotacion.

Mencion honrosa: Establecimiento: Cuiabá, Pari, Dona Horisbella.—Por beneficio de oro.

Primer premio: Enrique Concha i Toro.—Por los beneficios de metales de cobre i plomo por amalgamacion.

Primer premio: Compañía «Arturo Prat».—Por beneficio de minerales de plata por amalgamacion.

Primer premio: Compañía de Fundicion i Beneficiadora de Antofagasta.—Por un muestrario completo de minerales

Primer premio: Téllez Hnos.—Por estaño en barra.

Primer premio: Establecimiento de Punitaqui.—Por mercurio

Primer premio: Compañía de Salitres de Antofagasta.—Por caliche.

Primer premio Oficina «Union».—Por salitre.

Primer premio Oficina «Constancia».—Por salitre.

Primer premio Oficina «Santa Isabel».—Por salitre.

Primer premio: Oficina «Agua Santa».—Por salitre.

Segundo premio: Malcolm Mac-Iver.—Por sal comun.

Segundo premio: A. Zelada.—Por sal comun

Segundo premio: Muestra marcada J. D. Z.—Por sal comun.

Mencion honrosa: Carlos Castex.—Por sal.

Mencion honrosa Rheinisch Westfälische Thomas phosphatefabrik, Actien Gessellschaft.

Mencion honrosa: Anglo Continental. (Late Oliendroff).—Por abonos.

Segundo premio: Compañía de cementos naturales i Portland de la Calera.—Por yeso.

Segundo premio: Señores Cibié i Morello.—Por yesos.

Segundo premio: Alfredo Cañas.—Por cales.

Segundo premio: Edwards i Ca.—Por cales.

Segundo premio: Ojeda i Puelma.—Por cales.

Segundo premio: José Huici.—Por cales.

Segundo premio: Felipe Zamudio.—Por cales.

Segundo premio: Vicente Aguirre.—Por cales.

Primer premio: Compañía Garstone.—Por cokes.

Primer premio: Compañía Silkstone.—Por cokes.

Primer premio: Compañía Cowan.—Por cokes.

Primer premio: Compañía Glamorgau.—Por cokes.

Segundo premio: Sindicato de coke de Westfalia.—Por cokes.

Segundo premio: Compañía Joice.—Por cokes.

Segundo premio: Rogers i Ca.—Por cokes.

Mencion honrosa Williamson, Balfour i Ca.—Por las muestras «Atlantic i Cardiff» de carbones comprimidos.
Premio de estímulo: Sindicato de la Fábrica de Acido Sulfúrico.

CUARTO JURADO

MOTORES DE GAS, DE PETRÓLEO I DE BENZINA

Primer premio: Gasmotoren Fabrik Deutz.—Por un motor a gas.
Primer premio: Gasmotoren Fabrik Deutz.—Por un motor a gas.
Primer premio: Matter i Ca.—Por un motor a gas.
Segundo premio: Günther i Ca.—Por un motor a gas.
Segundo premio: Por motor a gas.
Segundo premio: Dresdener Gasmotoren Fabrik vorm Monts Hille.—Motor a gas.
Tercer premio: Gas Union Engine Co.—Por motor a gas.
Primer premio: Gasmotoren Fabrik Deutz.—Motor de benzina.
Primer premio: Gasmotoren Fabrik Deutz.—Motor de petróleo.
Primer premio: Günther i Ca.—Motor de petróleo.
Primer premio: Breyman i Hübener.—Motor de petróleo.
Segundo premio: Robey i Ca.—Motor de petróleo

SESTO JURADO

ELECTRICIDAD

Primer premio: Saavedra, Bénard i Ca.—Por máquinas i aparatos eléctricos.
Primer premio: Günther i Ca.—Lámparas eléctricas.
Primer premio: Saavedra Bénard i Ca.—Instalaciones electrolisis
Primer premio: Compañía Westinghouse.—Dinamos i motores.
Primer premio: Felten i Guillaume.—Cables eléctricos.
Primer premio: Günther i Ca.—Dinamo de corriente continua.
Primer premio: Saavedra, Bénard i Ca.—Proyectores de luz eléctrica.
Primer premio: Tomas Fling.—Separador magnético.
Primer premio: Saavedra, Bénard i Ca.—Ferrocarri eléctrico para minas
Primer premio: Allgemeine Elektrizitäts.—Ventiladores eléctricos para minas.
Primer premio: Allgemeine Elektrizitäts.—Lámpara de seguridad para mina de carbon.
Primer premio: Saavedra, Bénard i Ca.—Bombas aplicadas a motores eléctricos.
Primer premio: Allgemeine Elektrizitäts.—Aplicacion de la fuerza hidráulica a los dinamos.
Segundo premio: Allgemeine Elektrizitäts.—Dinamos, motores i aparatos eléctricos.
Segundo premio: Compañía Westinghouse.—Dinamos i lámparas de arco.
Segundo premio: Saavedra, Bénard i Ca.—Acumuladores i regulador automáticos.
Segundo premio: Robey i Ca.—Dinamos de pequeña velocidad.
Tercer premio: Edwing Yulton.—Pilas i baterías eléctricas.
Tercer premio: Aristides Ribano.—Dinamo de corriente continua.

Primer premio: West Coast American Co.—Por su planta eléctrica telegráfica.
Primer premio: Chili Telephone Company Ld.—Por su planta de teléfonos.

SÉTIMO JURADO

MÁQUINAS DE EXTRACCION, QUEBRANTADORAS, PULVERIZADORAS, CONCENTRADORAS I PARA BENEFICIO

I

Máquinas de Extraccion

Primer premio: Máquina Dingler.
Primer premio: Máquina Marschall e Hijos.
Primer premio: Máquina Robey i Ca.
Segundo premio: Máquina Robey i Ca., sobre carro.
Segundo premio: Máquina Marschal e Hijos, sobre carro.
Mencion honrosa: Máquina de la Socièté Anonyme de Liegeoise.
Mencion honrosa: Máquina de extraccion, gasolina de Palmer Rey.

II

Máquinas quebrantadoras i cilindros

Primer premio: Máquinas de Brik i Hübener, de acero fundido.
Primer premio: Máquina de G. Luther.
Mencion honrosa: Dos Máquinas de N. K. Marsden.
Segundo premio: Máquina chancadora de Robey i Ca.
Primer premio: Máquina chancadora de Balfour, Lyon i Ca.
Primer premio: Cilindros de Brink i Hübener.
Segundo premio: Cilindros de C. Luther.
Mencion honrosa: Cilindros de la Socièté Anonyme de Liegeoise.
Mencion honrosa: Desintegrador de Brink i Hübener.

III

Pulverizadoras

Primer premio: Batería de cinco pisones de Robey i Ca.
Segundo premio: Batería de cinco pisones de la Union Iron Works.
Segundo premio: Batería de tres pisones para experimentos, de Krupp Grusonwerk.
Segundo premio: Modelo de trapiche chileno de Robey i Ca.
Segundo premio: Molino de bolas para muestrear.
Primer premio: Molino de bolas de Herrman Löhnert.
Primer premio: Molino de bolas de Krupp Grusonwerk.
Primer premio: Molino Humtington de Fraser i Chalmers.

IV

Concentradoras

Mencion honrosa: Pistones Hidráulicos para lavaderos de oro con sus compuestos hidráulicos de Hendy.
Primer premio: concentradora Frue Vanner de Fraser i Chalmers.

Mencion honrosa: Concentradora de Woodburg.
 Segundo premio: distribuidor de Woodburg.
 Primer premio: instalacion completa de Krupp Grusonwerk.

Mencion honrosa: Aparato electro-magnético de J. Jaspard, belga.

Primer premio: Concentradora magnética de Tomas Fling.

Mencion honrosa: Cribas belgas de la Socièté Anonyme de Liegeoise.

Segundo premio: Alimentadora para molino i baterías de Hendy.

Segundo premio: Zapatos, etc., para baterías de pisos, de Chrôme Steel Works.

Premio especial: Por instalacion completa de Krupp Gruson, de maquinaria de preparacion mecánica de minerales.

OCTAVO JURADO

FERROCARRILES DIVERSOS, HERRAMIENTAS I BOMBAS

Primer premio: The Worthington Steam Pump.—Una coleccion de bombas.

Primer premio: Deane Steam Pump.—Coleccion de bombas.

Primer premio: Weise i Monski.—Bomba a vapor.

Primer premio: Ehrhardt i Sehmer.—Una bomba transportable para minas.

Primer premio: The Cameron Steam Pump Works.—Bombas de diferentes tipos.

Primer premio: Carlos Klein.—Bomba para minas, fabricada en Santiago.

Primer premio: The Snow Steam Pump Works.—Bombas de diferentes tamaños.

Primer premio: Maschinen Fabrik Gritzner Actien Gesellschaft.—Bomba de mano.

Primer premio: Ibbotson Brother i Ca.—Por enganches automáticos i diversas clases de herramientas.

Primer premio: Angus i Ca. Newcastle on Tyne.—Por varios artículos de goma para la explotacion de minas i ferrocarriles, etc.

Primer premio: The Egan Company.—Herramientas i máquinas para el trabajo de maderas.

Primer premio: Bleichert i Ca.—Por herramientas i útiles para instalaciones de ferrocarriles aéreos.

NOVENO JURADO

ESTADÍSTICA, PLANOS, MODELOS, INSTRUMENTOS DE PRECISION I UTENSILIOS DE LABORATORIOS

Primer premio: Gobierno Aleman.—Por su coleccion de mapas, planos i cartas de la formacion carbonífera.

Primer premio: Gobierno de los Estados Unidos.—Por su atlas jeológico i coleccion completa de sus publicaciones.

Primer premio: Estado de Minas Geraes.—Por su coleccion de mapas i planos de sus minas i usinas.

Primer premio: Gobierno de Béljica.—Por su coleccion de mapas jeológicos de las cuencas carboníferas.

Primer premio: Gobierno Italiano.—Por su mapa de la rejion marmórea de Carrara.

Primer premio: Compañía Colquechaca Aullagas de Bolivia.—Por sus planos i vistas de diversos establecimientos.

Primer premio: Compañía Colquechaca Aullagas de Bolivia.—Por planos de sus minas.

Segundo premio: Compañía Guadalupe de Bolivia.—Por su plano topográfico.

Primer premio: Compañía explotadora de las minas de carbon de Lota i Coronel.—Por sus planos i muestras de carbon.

Tercer premio: Compañía de Minas i Fundicion de Schwager.—Por fotografías de sus establecimientos.

Segundo premio: Compañía de Arauco.—Por su plano.

Primer premio: Socièté de Creusot.

Primer premio: Alejandro Bertrand.—Por el plano de la ciudad de Santiago.

Primer premio: Alberto Llanos.—Por su plano del departamento de Santiago.

Primer premio: Delegacion Fiscal de Salitreras.

Primer premio: Felipe Labastie.—Por su informe sobre el mineral de Caracoles.

Primer premio: Tomas Cortes.—Por sus planos de varias minas de Caracoles.

Primer premio: Jorje Herrman.—Por su plano topográfico i jeológico del mineral «Esmeralda».

Primer premio: José de Respaldiza.—Por sus planos i vistas fotográficas de sus minas de las Condes.

Primer premio: Duetet i Lejeune.—Por sus aparatos de fisica, etc.

Segundo premio: Alejandro Beltrami i Manuel Salazar.—Por modelo de máquina a vapor i destilacion.

Primer premio: Breithaup e Hijo.—Por su brújula i teodolito.

Primer premio: A. Kranhaass.—Por su t. queómetro chileno, altimétrico.

Premio de honor: Sociedad Nacional de Minería.—Por sus servicios i cooperacion al Certámen Minero, colecciones mineralógicas, mapa jeológico e importantes publicaciones.

El Secretario dió cuenta en seguida:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion Pública, en que agradece los datos que ha recibido el Departamento de su cargo, de la Sociedad Nacional de Minería, sobre la manera de explotar i formar pertenencias en los terrenos auríferos.

Se pasó a la redaccion del *Boletín* para su publicacion.

2.º De la cuenta jeneral de inversion de la Esposicion de Minería i Metalurjia, presentada al señor Ministro de Industria i Obras Públicas, con fecha 6 de junio de 1895, despues de haber presentado al mismo Ministerio, inmediatamente clausurada la Esposicion, una cuenta provisional, en la que se especificaron:

- a). La inversion dada a los fondos recibidos;
- b). Las mejoras que quedarian en la Quinta Normal de Agricultura; i,
- c). Los valores que podrian obtenerse de la enajenacion de diversos objetos muebles e inmuebles.

Cuenta jeneral de inversion de la Esposicion de Minería i Metalurjia, formada en 6 de junio de 1895

DEBE

I

Dinero suministrado por la Nacion:

Lei núm. 97 de 2 de setiembre de 1893.....	\$ 150,000 00
Lei núm. 185 de 25 de julio de 1894.....	228,591 69 \$ 378,591 69

II

Entradas de la Esposicion:

1 Puertas i boleterías.	\$ 114,579 20	
2 Abonos.....	13,972 00	
3 Funciones teatrales.	1,261 20	
4 Arriendo de locales.	1,950 00	
5 Fonógrafo.....	83 00	
6 Tarjetas con retratos	180 00	
7 Watter Closets....	17 35	
8 Entregado por don G. Pateras, avisos..	552 35	
9 Decreto núm. 1,224 del Ministerio de Industria.....	1,000 00	
10 Decreto núm. 2,090 del Ministerio de Instruccion Pública	2,000 00	\$ 135,595 10

III

Producto de la venta de mobiliario i reembolsos de esponentes:

1 Venta de muebles, maquinaria, etc....	\$ 35,592 75	
2 Reembolsado por don A. Tompson Rei..	200 00	
3 Reembolsado por don G Heyermann....	91 20	
4 Reembolsado por Günther i C. ^a	184 00	
5 Reembolsado por W. Quimby.....	11 60	
6 Reembolsado por don A. Martinot.....	585 00	
7 Reembolsado por don J. R. Richardson..	505 23	
8 Reembolsado por don V. Lambert.....	105 60	
9 Reembolsado por Rose-Innes i C. ^a	323 20	\$ 37,598 58
Suma total del Debe.....		\$ 551,785 37

H A B E R

I

Sumas gastadas por el señor Superintendente, don Eduardo Llanos, en la oficina de la Esposicion:

1 Pago de peones, ocupados en la descarga de maquinarias, arreglo de avenidas, terraplenes, etc....	\$ 26,478 75
2 Sueldos de inspectores, guardianes, electricistas, porteros, jefes de secciones, empleados de laboratorio, etc....	25,366 26
3 Pagado a pintores, marineros, tolderos	1,945 30
4 Pagado a carpinteros	4,489 15
5 Pagado a la Quinta Normal.....	1,110 68

6 Pagado a los empresarios de espectáculos, orquesta, coros, etc.....	\$ 10,043 09
7 Pagado por impresiones.....	889 06
8 Materiales de construccion, herramientas, reactivos.....	5,799 45
9 Pagado a diversos contratistas por construcciones....	6,039 55
10 Por mobiliario, bancas, etc.....	3,188 00
11 Fletes.....	1,868 55
12 Rancho de policia i de algunos empleados.	4,390 90
13 Gastos diversos, comisiones a boleteros, fuegos de artificio, etc., etc.....	2,761 66
	\$ 94,370 40

II

Pagado directamente por la Tesorería Fiscal i la Comision Directiva:

Pagado hasta la fecha a don Enrique Rabinel, en conformidad a los contratos de 28 de setiembre de 1893, de 14 de junio de 1894 i de 9 de mayo del mismo año, segun convenios posteriores i por algunas obras especiales.....	\$ 170,124 45
Pagado a varios por la Comision Directiva, tambien en conformidad a los mencionados contratos.....	12,218 43
A Saavedra Bernard i C. ^a , para un galpon Dinero enviado a Legaciones de la República en el extranjero.....	2,000 00
Pagado por fletes i pasajes.....	16,289 53
Dinero enviado a intendentes i gobernadores.....	41,622 87
Pagado a cuenta a los señores Breyman i Hübener por materiales eléctricos para alumbrado i transporte de fuerza.....	1,274 80
Pagado al Creusot por una planta de fuerza motriz a vapor.....	10,865 67
Dinero puesto a disposicion de don Alberto Herrmann para trabajos de química mineralógica.....	27,384 83
Dinero entregado a don Moises Errázuriz para gastos de ornamentacion, bandas de músicos, obras diversas, etc.....	2,783 75
Entregado a las colonias extranjeras, a diversas instituciones i al Cuerpo de Bomberos por la parte que le correspondió en sus fiestas.....	6,310 36
Pagado a don Eduardo Fauré por pintura de edificios, ornamentaciones, reposicion de vidrios, barniz de muebles, etc.	30,792 77
Pagado a los señores Yori i Cechini por estanterías i mesas, segun contrato....	6,250 00
Pagado a cuenta a los señores Balfour, Lyon i C. ^a , por trasmisiones, segun contrato.....	7,214 84
Entregado a don René F. Le Feuvre para arreglo de planteles en la Quinta Normal.....	17,151 75
Entregado directamente por Tesorería Fiscal a don E. Llanos.....	2,500 00
Gastos orijinados por el Congreso Minero	1,500 00
	1,210 00

A diversas imprentas por impresion de libros, revistas, boletines, circulares i folletos.....	11,512 85
Pagado por arriendo a la Quinta Normal	5,819 94
Pagado a los Ferrocarriles del Estado por carbon.....	1,000 00
Pagado por cañerías de gas i agua potable	8,723 68
Pagado por útiles de escritorio, franqueo de correspondencia, libros en blanco, transporte de diversos objetos, en conferencias técnicas i gastos diversos....	4,783 40
Comprado a varios, materiales eléctricos.	3,361 46
Pagado por honorarios a los señores Francisco J. San Roman, Francisco Fisher, Lorenzo Sundt i A. Möller...	4,860 96
Pagado por una gran cuba de madera...	305 50
Pagado a la Compañía de Gas de Santiago por gas consumido i por 20 faroles...	2,381 06
Dinero entregado a los organizadores de la Exposicion de Horticultura i Flores.	1,850 00
Valor de las medallas de oro i otros gastos de la fiesta dada por la Exposicion a las colonias extranjeras.....	2,193 64
Dinero entregado a la Sociedad Nacional de Agricultura por las entradas de la Exposicion de Animales, i a don Julio Besnard por diversos arreglos en la Quinta.....	748 90
Gastos hechos en el laboratorio de ensayos metalúrgicos.....	847 75
Pagado a varios por pisos de asfalto, de de piedra i de ladrillos.....	4,305 15
Arreglo de la techumbre del Pabellon de cristales.....	300 00
Pagado a la Escuela de Artes i Oficios por una chimenea, trasmisiones, cajas para herramientas, una polea ejecutada en la casa de Raab Hnos, i una puerta	3,136 50
Dinero puesto a disposicion de la Sociedad de Fomento Fabril.....	600 00
Por dos yuntas de bueyes.....	514 00
Pagado por herramientas a varios, romanas, etc.....	3,766 15
Maderas compradas por la Superintendencia a varios.....	9,157 45
Pagado a varios por telas para toldos, carpas, jénero de tapices, por el arreglo de la Tribuna, teatro, cortinas, etc...	5,687 90
Por avisos en los diferentes diarios del pais.....	1,911 55
Invertido en muebles, bancos de jardin i sillas.....	8,895 60
Invertido hasta la fecha en el Ferrocarril Decauville.....	700 00
Pagado desde setiembre de 1893 por sueldos de empleados superiores, secretario jeneral, superintendente, arquitectos, ingenieros, empleados de oficina de estadística, electricistas i dibujantes	21,800 23
Suma total.....	\$ 561,029 02
Suma total del Haber.....	\$ 561,029 02
Suma total del Debe.....	551,785 37
Diferencia adeudada al Banco Comercial de Chile.....	\$ 9,243 65

Santiago, 6 de junio de 1895.

Junto con la cuenta que precede, se presentaron al Directorio los documentos que siguen, elevados asimismo al Supremo Gobierno con la debida oportunidad:

a.—Cuenta del contratista don Enrique Rabinel.

b.—Cuenta de mejoras que la Exposicion de Minería i Metalurjia deja en la Quinta Normal.

c.—Enumeracion valorizada de los objetos muebles e inmuebles, distintos de las mejoras, de que ha podido disponer la Comision Directiva, haciendo entrega de ellos al Fisco o enajenándolos a particulares, para abonar su valor a la cancelacion de los saldos adeudados.

d.—Cuentas por cobrar.

e.—Saldos adeudados.

A indicacion del señor Pérez, el Directorio acordó intercalar en el acta la cuenta jeneral de inversion, i a indicacion del señor Prieto, i por unanimidad, se acordó pedir al señor Ministro de Industria i Obras Públicas, tenga a bien nombrar una persona que, a nombre del Gobierno, se haga cargo de todos los objetos adquiridos para el Certámen Minero, pudiendo de esta manera cesar en sus funciones i dar por terminado su cometido la Comision Directiva.

Con el mismo propósito, se encargó al Secretario proceder a la impresion de la Memoria Jeneral i a la distribucion de los diplomas i medallas.

3.º De una nota del señor don M. Schneider, rector del Liceo Santiago, en que solicita algunas muestras mineralójicas para el plantel que está a su cargo.

Quedó acordado se contestase al señor Schneider que con el mayor gusto se accedia a su pedido, como en los demas casos análogos que se han presentado despues de clausurado el certámen.

4.º A indicacion del señor de Respaldiza, i consultando la buena marcha de la institucion, se acordó reorganizar la planta de empleados del Museo Mineralójico, procediendo inmediatamente i dando cuenta al Supremo Gobierno.

Fueron aceptados en el carácter de socios los señores Moises Garrido i Diego Sutil.

Se levantó la sesion a las 10 i media P. M.

FRANCISCO DE P. PÉREZ,
Presidente accidental.

Luis L. Zegers,
Secretario.

SESION 284 EN 22 DE JULIO DE 1895

Presidencia de don Francisco de P. Pérez

Estuvieron presentes los señores Moisés Errázuriz, Augusto Orrego Cortés, Joaquin Walker Martínez i el Secretario.

En ausencia de los señores Presidente i vice-Presidente, pasó a presidir la sesion el miembro mas antiguo entre los asistentes, don Francisco de Paula Pérez.

El Secretario dió lectura al acta de la última sesion i fué aprobada.

En seguida comunicó al Directorio que la Comision nombrada para informar sobre las propuestas de impresion de la Memoria Jeneral del Certámen Minero, proponia que este trabajo fuera encomendado a la Imprenta Roma.

El Directorio en vista de este dictámen, autorizó al Secretario para que celebrase un convenio con esa casa editora, en conformidad a su propuesta, dando cuenta al Gobierno de lo actuado.

Inmediatamente se dió cuenta:

1.º De la siguiente carta del señor Presidente don José de Respaldiza:

«Santiago, 20 de julio de 1895.—Señores Directores:— En ausencia del señor vice-Presidente de la Sociedad, os dirijo la renuncia del cargo de Presidente con que me honró la con fianza de mis queridos compañeros, que nunca agradeceré bastante.

Terminados los laboriosos trabajos orijinados por la Esposicion i acordada por el señor Ministro de Industria i Obras Públicas la entrega de los valores de todo jénero que estaban en poder del Directorio, es llegado el momento de que otro de mis colegas, con nuevas ideas, prosiga a tarea iniciada por nuestra querida institucion, para obtener del Supremo Gobierno la ayuda que nuestra industria requiere en la difícil situacion en que se encuentra.

Tarea a la que mis propios negocios, i mi salud no me permiten dedicarme como ella lo requiere, i que me obliga a dar a esta renuncia el carácter de indeclinable.

Con sentimientos de la mas alta consideracion soi de Uds. atento compañero i servidor.—(Firmado).—JOSÉ DE RESPALDIZA.»

El Directorio tomando en consideracion:

1.º Que en la última Junta Jeneral su reeleccion fué hecha por aclamacion, precisamente porque aun no habian terminado sus tareas en la Esposicion.

2.º Que habiendo terminado sus labores la Comision Directiva de la Esposicion, todos los miembros del Directorio se hallan en el mismo caso que el señor de Respaldiza; i,

3.º Que es un deber el dar cuanto ántes cuenta a los miembros de la institucion de todo lo actuado para organizar i llevar a cabo el Certámen Minero; resolvió por unanimidad:

a).—Convocar a Junta Jeneral de socios para un dia de la primera semana de setiembre, citando con la debida anticipacion i preparando para esa reunion una Memoria resumen de la Esposicion de Minería i Metalurjia.

b).—Pedir a los socios que procedan a la eleccion de nuevo Directorio.

c).—Comunicar estos acuerdos al señor de Respaldiza, suplicándole a la vez, que en mérito de las consideraciones señaladas, retire la presentacion de su renuncia.

2.º De un oficio del señor Ministro de Industria i Obras Públicas, en que autoriza al Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, para que, poniéndose de acuerdo con el Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, contraten en arriendo un local adecuado para las oficinas de la Sociedad i efectúen, ademas, los gastos que orijine la traslacion al mencionado local.

Comunicó el Secretario que, en virtud de esta autorizacion, se habia arrendado la casa núm. 102 de la calle Ahumada perteneciente al señor don Félix M. Bazo, i que para hacer la traslacion de las oficinas se necesitaba la autorizacion del Directorio, como tambien para ceder a la Secretaría del Senado, por su justo valor, algunos muebles que era difícil sacar de la casa actual.

El Directorio autorizó al Secretario para proceder en este sentido, debiendo invertir las sumas que perciba en la instalacion de las oficinas.

Se acordó pasar la nota del señor Ministro a la Redaccion del Boletin.

3.º De una carta del doctor R. A. Philippi, Director del Museo Nacional, en que solicita de la Comision Directiva el pago de la suma de \$ 54.70 que ha necesitado invertir para reparar los perjuicios que le ha causado al Museo Nacional la Esposicion de Minería.

Se acordó decir al señor Philippi que, habiendo de hecho terminado la Comision Directiva en sus funciones, haciendo entrega al Supremo Gobierno de todos los elementos de que podia disponer, le era materialmente imposible acceder a su pedido, i que, por consiguiente le indicaba la conveniencia de apelar directamente al Gobierno con el objeto indicado.

4.º Análoga tramitacion se acordó dar a una carta del señor don Carlos Vattier, en que solicita se le reembolse la suma de \$ 54 95.

5.º De una carta del señor Director del «Engineering and Mining Journal», en que agradece las publicaciones de la Esposicion de Minería i Metalurjia.

Pasaron a la Redaccion del Boletin.

6.º De dos cartas, la una del señor don Marcial Martinez, i la otra del señor don Vicente Dávila Larrain, en que agradecen a la Comision Directiva el obsequio que han recibido de las medallas i publicaciones de la Esposicion de Minería i Metalurjia.

Pasaron a la Redaccion del Boletin.

7.º De una carta del señor ingeniero italiano, don A. Curatolo, en que solicita datos sobre las fosfataras de Chile i las condiciones comerciales de la explotacion del azufre.

Quedó encargado el Secretario de satisfacer este pedido.

8.º De una nota del señor Director de la Escuela Práctica de Minería, dirigida al Ministerio de Industria i Obras Públicas, en que solicita se le entregue una serie de objetos, provenientes del Certámen Minero, para aprovecharlos en la Escuela Práctica de Minería.

Se acordó decir al señor Ministro que todos los objetos a que se referia el señor Orrego Cortés, habian sido entregados al departamento de su cargo, siendo el depositario de ellos, don Eduardo Llanos.

9.º De una nota del señor don Anselmo Moraga, en que acusa recibo i agradece el resultado de los análisis de muestras de hulla, efectuados en el Laboratorio de la Sociedad.

Pasó al Boletin para su publicacion.

10. De una nota del señor Ministro de Chile en Berlin dirigida al señor Ministro de Industria i Obras Públicas, en que se renueva el pedido hecho con anterioridad por esa Legacion para que se remuneren los servicios prestados a la Esposicion por el Cónsul de Chile en Hamburgo, don Adolfo Schwartz.

En vista de la contraccion i buen desempeño de este funcionario, la Comision Directiva acordó decir al señor Ministro de Industria i Obras Públicas que conceptuaba justo i equitativo acceder a este pedido.

Terminado lo cual, se levantó la sesion a las 10½ P. M.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Correspondencia del Directorio

Señor José de Respaldiza, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.—Presente

Mui señor mio:

Tengo el honor de adjuntar el resultado de un análisis de carbon de piedra i de una muestra de azufre, entregadas a esta oficina por la secretaria de la Sociedad Nacional de Minería.

De Ud. atto. i S. S.

DR. JULIO MOSER.

(Certificado)

La muestra de carbon de piedra enviada a esta oficina

por la Direccion de Traction de los Ferrocarriles del Estado consta de:

32.91	por ciento	materias volátiles,
53.51	" "	carbones,
3.12	" "	humedad,
10.46	" "	cenizas.

El contenido de azufre alcanza 1.09 por ciento.

El contenido de hierro alcanza 1.11 por ciento.

El carbon da un coque que es de buena resistencia i el cual tiene un lustre metálico.

La suma de calorías segun el método de Berthier es 5945.

(Certificado)

La muestra de azufre entregada a esta oficina por la secretaria de la Sociedad Nacional de Minería consta:

Azufre	38.7	por ciento
Residuo incombustible	60.7	" "
Humedad	0.4	" "
	<hr/>	
	100.0	

Santiago, 2 de julio de 1895.

DR. JULIO MOSER.

Ministerio de Industria i Obras Públicas.

Santiago, 16 de julio de 1895.

Núm. 233.

De acuerdo con S. E. el Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, autorizo a Ud. para que en union del Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, contrate en arriendo un local que sea adecuado para las oficinas de la Sociedad de Minería i de Fomento Fabril, incluyendo en él una sala para que sesione el Consejo Directivo de la Quinta Normal de Agricultura.

Queda Ud. tambien autorizado para efectuar los gastos de traslacion.

Ud. se servirá, ademas, remitir a este Ministerio el monto de los gastos que haya que efectuar a fin de ponerlos en conocimiento de S. E. el Presidente de la Honorable Cámara de Senadores para que él a su vez, pida la autorizacion correspondiente.

Dios guarde a Ud.

ELÍAS FERNÁNDEZ A.

Al Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Santiago, 18 de julio de 1895.

Señor Ministro:

El Directorio de la Sociedad Nacional de Minería, que fué comisionado con fecha 11 de setiembre de 1893, por el Ministerio de V. S. para organizar la Esposicion de Minería i Metalurjia, que se inauguró el 28 de octubre de 1894, ha terminado sus tareas, presentando a V. S. todos los documentos que se relacionan con ese Certámen.

Solo resta publicar la Memoria Jeneral de la Esposicion para lo cual el Ministerio de V. S. se ha dignado dar la autorizacion necesaria, i encargándose por el Directorio a nuestro Secretario Jeneral, el llevar a cabo esta obra.

En cuanto a las recompensas de que hace mencion el reglamento, ellas han sido adjudicadas por el Directorio casi en su totalidad, en vista de los informes de los jurados, i como ya están listas las medallas i diplomas que han de recibir los agraciados, mui en breve se hará su distribucion.

Dada, pues, la actual situacion de la Comision Directiva, ha acordado ésta dirijirse a V. S. pidiéndole tenga a bien nombrar a un funcionario para que reciba inventariados todos los objetos muebles e inmuebles hechos construir o adquiridos con motivo de la Esposicion de Minería i Metalurjia.

Dios guarde a V. S.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Ministro de Industria i Obras Públicas.

Santiago, 18 de julio de 1895.

Señor:

El Directorio de la Sociedad Nacional de Minería en su última sesion acordó acceder al pedido que Ud. se ha servido hacerle en su atenta nota, de fecha 14 de junio último.

Para los fines consiguientes, ruego a Ud. ponerse de acuerdo con el señor Superintendente de la Esposicion, don Eduardo Llanos, que está autorizado para cumplir con el acuerdo del Directorio.

Dios guarde a Ud.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor don M. Schneider, Rector del Liceo de Santiago.

Santiago, 18 de julio de 1895.

Señor:

El Rector del Liceo Santiago ha dirijido al Directorio de la Sociedad la siguiente nota:

«Señor Presidente.—Este Establecimiento carece del todo de una coleccion de minerales chilenos i americanos. En la suposicion de que entre los objetos de la última Esposicion de Minería no reclamados por los esponentes, haya talvez algunos minerales que este Liceo Fiscal podría aprovechar en la enseñanza, me tomo la libertad de dirijirle la presente, rogándole que tuviera a bien favorecernos con algunas muestras en el caso que las circunstancias lo permitan.

Aprovecho, etc.—M. SCHNEIDER.»

Habiendo acordado el Directorio acceder al pedido del

señor Rector, me ha dado encargo de ponerlo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Dios guarde a Ud.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor don Eduardo Llanos.

Santiago, 20 de julio de 1895.

Señor Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que desde esta fecha se enviará el Boletín de la Sociedad Nacional de Minería a la Biblioteca Pública de Boston (The Public Library of the City of Boston), satisfaciendo los deseos manifestados por V. S. en el atento oficio de V. S. de fecha 6 de junio último, que tengo el agrado de contestar.

Dios guarde a V. S.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Señor Ministro de Industria i Obras Públicas.

Santiago, 23 de julio de 1895.

Señor Ministro:

En cumplimiento de lo ordenado por V. S., tengo el honor de enviar a V. S. las copias de los siguientes documentos:

- a).—Cuenta jeneral de inversion de la Esposicion.
- b).—Lista de las mejoras que la Esposicion deja en la Quinta Normal.
- c).—Enumeracion de los objetos muebles e inmuebles de que puede disponer la Comision Directiva, haciendo entrega de ellos al Fisco o enajenándolos a particulares para abonar su valor a la cancelacion de los saldos adeudados.
- d).—Cuenta del contratista don Enrique Rabincl.
- e).—Cuentas por cobrar.
- f).—Saldos adeudados.

Dios guarde a V. S.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Señor Ministro de Industria i Obras Públicas.

Santiago, 27 de julio de 1895.

Señor Ministro:

En contestacion al atento oficio de V. S. núm. 215 de fecha 4 del presente, el Directorio de la Sociedad Nacional de Minería me encarga decir a V. S. que los objetos a que se refiere el pedido hecho a ese Ministerio por el señor

Director de la Escuela Práctica de Minería, en nota fecha 26 de junio próximo pasado, figuran entre los que la Comision Directiva de la Esposicion ha entregado al departamento de su cargo, siendo depositario de ellos, el señor don Eduardo Llanos

Dios guarde a V. S.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Ministro de Industria i Obras Públicas.

Santiago, 27 de julio de 1895.

Señor Ministro

La Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia que no tuvo en el extranjero otros agentes, cooperadores al éxito del Certámen, que los señores Ministros Diplomáticos i Cónsules de la República, recibió una ayuda poderosísima de parte del señor Cónsul en Hamburgo, don Adolfo Schwartz, que comisionado por el Ministro señor Búlnes, tuvo a su cargo una tarea laboriosa i delicada con los numerosos esponentes europeos, principalmente alemanes, que concurrieron a la Esposicion.

La Comision Directiva se ha hecho un deber en distintas ocasiones en manifestar al señor Cónsul, por conducto del señor Ministro, para estimular sus buenos servicios, el agrado con que lo veia llenar su cometido. Mas aun, consultada por el señor Ministro Búlnes, acerca de la justicia que habria en remunerar los trabajos del señor Schwartz, ha contestado al señor Ministro asintiendo a sus propósitos.

En su última sesion, el Directorio de la Sociedad Nacional de Minería, evacuando el informe solicitado por el Ministerio de V. S., segun providencia de fecha 8 del presente, me encarga decir a V. S. que en atencion a las consideraciones ya espuestas conceptúa justo i equitativo acceder al pedido del señor Ministro de Chile en Alemania, remunerando los servicios que el señor Cónsul don Adolfo Schwartz ha prestado i aun presta a la Esposicion de Minería i Metalurjia.

Dios guarde a V. S.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Señor Ministro de Industria i Obras Públicas.

Santiago, 31 de julio de 1895.

Señor:

Con fecha 27 del presente, el señor Ministro de Industria i Obras Públicas me dice lo que sigue

«Se ha recibido en este Ministerio la nota de Ud., de 18 del actual, en que manifiesta que el Directorio de la Sociedad Nacional de Minería, comisionado por este Departamento para organizar la Esposicion de Minería i Metalurjia que se inauguró el 28 de octubre de 1894, ha terminado sus tareas, presentando todos los documentos relacionados con ese Certámen; que solo le resta publicar la Memoria Jeneral de la Esposicion; que, en cuanto a las

recompensas de que hace mencion el reglamento, han sido adjudicadas por el Directorio casi en su totalidad, i en vista de los informes de los jurados, i que estando listas las medallas i diplomas para los agraciados, mui en breve se hará su distribucion, i por fin, que la Comision Directiva de la Esposicion ha acordado pedir a este Departamento el nombramiento de un funcionario que reciba inventariados todos los objetos muebles e inmuebles, hechos construir o adquiridos con motivo de la aludida Esposicion.

Refiriéndome al último punto de su nota que contesto, Ud. se servirá hacer entregar los objetos de que se trata al actual Superintendente de la Esposicion, don Eduardo Llanos, quien se recibirá de ellos bajo inventario, i procederá a su conservacion.

Dios guarde a Ud. — (Firmado). — ELÍAS FERNÁNDEZ A.

Nota que tengo el honor de trascribir a Ud. para los fines consiguientes, rogándole se sirva acusar recibo a su mui obsecuente servidor.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor don Eduardo Llanos, Superintendente de la Esposicion.

Registro del Conservador de Minas de Santiago

LISTA DE LOS PEDIMENTOS QUE SE HAN INSCRITO EN EL
MES DE JULIO DE 1895

- La Estrella.*—Propiedad de don Manuel Cepeda i de don Zócimo Acevedo, situada en Caleu, de metales de oro i cobre, con estension de dos hectáreas Julio 6.
- Alamo.*—Propiedad de don Manuel Gómez, situada en Lampa, de metales de cobre i plata, con estension de tres hectáreas. Julio 12.
- Atahualpa.*—Propiedad de don Alejandro Baylac, situada en Lipangui, de metales de bronce amarillos, con estension de 295 metros.— Julio 15.
- Carmelita.*—Propiedad de don Jerónimo San Martin i otro, situada en Lipangui, de metales de broces amarillos, con estension de dos hectáreas. Julio 16.
- El Granero.*—Propiedad de don Daniel González, situada en las Condes, de metales de plata i cobre, con estension de tres hectáreas. Julio 26.

Nómina

DE LAS PUBLICACIONES RECIBIDAS EN ESTA SOCIEDAD
DURANTE EL MES DE JULIO DE 1895

REPÚBLICA ARGENTINA

■ *Buenos Aires.*—Boletin Industrial.—El Comercio del Plata.—El Ajente de Comercio.

BOLIVIA

Cochabamba.—El Heraldo.—El Orden.
Potosí.—El Tiempo.

CHILE

Santiago.—Revista de Instruccion Primaria.—Boletin de la Sociedad de Fomento Fabril.—Boletin de la Sociedad Nacional de Agricultura.—Boletin de Medicina.—Anales del Instituto de Ingenieros.—El Ferrocarril.—La Libertad Electoral.—El Constitucional.—La Nueva República.—El Porvenir.—Diario Oficial.—Revista Militar.—Anales de la Universidad de Chile.—La Lei.

Valparaiso.—L'Italia.—The Chilian Times.—Revista de Marina.—El Heraldo.

Iquique.—El Nacional.

Serena.—El Coquimbo.—La Reforma.—La Independencia.

Concepcion.—El Sur.—El Diario Comercial.

Talcahuano.—La Opinion,

Copiapó.—El Amigo del Pais.—El Atacameño.—El Constitucional.

Yumbel.—El Deber.

Taltal.—La Comuna Autónoma.—El Pueblo.

N. Imperial.—El Pueblo.

Ovalle.—La Constitucion.—El Tamaya —La Libertad.

Melipilla.—La Situacion.

Vicuña.—La Verdad.

Vallenar.—El Constitucional.

Illapel.—La Hora.

Coquimbo.—La Aurora.

Petorca.—La Voz de Petorca.

Valdivia.—La Verdad.

Antofagasta.—El Industrial.

Chañaral.—El Constitucional.

Rere.—La Reforma.

Freirina.—El Trabajo.

Limache.—La Voz Pública.—El Independiente.

ESTADOS UNIDOS

Nueva York.—The Engineering and Mining Journal.—Scientific American.—Railroad Gazette.
San Francisco.—Mining and Scientific Press.

FRANCIA

Paris.—Revue Industrielle.—Bulletin de la Société Française de Minéralogie.—Bulletin de la Société de Géographie Commerciale.

PERÚ

Lima.—La Integridad.—Boletin de Minas, Industria i Construcciones, publicado por la Escuela Especial de Ingenieros de Lima.

PORTUGAL

Lisboa.—Revista de Obras Públicas e Minas.

Exposicion de Minería i Metalurjia

MANUEL ANTONIO PALACIOS

Sucesor de Costa Hermanos i Emeterio Costa—Casa establecida
en 1865

AJENTE DE ADUANA I COMISIONISTA

Serrano, núm, 23. - Valparaiso

*Casa recomendada por la Sociedad Nacional
de Minería*

Cárlos Madariaga

Químico-metalurjista e Injenero de Minas.
Mendoza. República Arjentina.

Lorenzo Petersen

*Ajente del Boletin de la Sociedad Nacional de
Minería en Iquique.*

Museo Mineralójico

LABORATORIO DE QUÍMICA DEPENDIENTE DE LA
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA

Se hacen reconocimientos de sustancias minerales,
ensayes i análisis.

JULIO LAZO, Injenero de minas

Director del Museo Mineralójico
